EL ASESINO DEL CAPITAN LAURENT FUE MUERTO A BALAZOS

El Hecho Ocurrió hoy en el Hipódromo Independencia

En las primeras horas de esta tarde en el interior del Hipódromo Independencia, mientras se disputaba la reunión extraoficial de costumbre, ocurrió un hecho sangriento del cual resultó muerto un hombre cuyo nombre está vinculado a la crónica policial de los últimos tiempos y que adquirió cierta notoriedad en la campaña política ocurrida en la provincia en 1928 cuando fué electo gobernador el Dr. Pedro Gómez Cello.

ROQUE CARDOZO, EL MATADOR DE LAURENT

En efecto, se trataba de Roque Cardozo que en febrero del citado año en el departamento Constitución había dado muerte al capi-



VISTA DEL LUGAR DEL SUCESO.

tán Laurent, cuando éste era trasladado por la policía de un pueblo a otro del departamento Constitución, pues había sido detenido conjuntamente con otros delegados radicales qeu recorrían el gados radicalos que recorrían el hallaba el doctor Ricardo Caballero.

El proceso fué motivo de escándalo y una vez condenado, Cardozo resultó indultado, recuperando su libertad.

Desde entonces se dedicaba a la explotación del juego, siendo conocido como tal por la policía.

Cardozo había nacido en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires en 1905 y actualmente se domiciliaba en la calle Entre Ríos 1266 de esta ciudad. Su presencia en el hipódromo era frecuente, soliendo situarse en el espacio reservado para el público frente a los vestuarios de los jockeys.

EL AUTOR.—

Autor del grave hecho fué Antonio Caggiano, conocido por "Guindín" argentino de 35 años, a quien la policía también tenía catalogado como elemento que vivía del juego.

COMO OCURRIO EL HECHO.—

Según los escasos testigos que pudo reunir la policía, dos personas que pertenecen al personal del Jockey Club, no hubo previamente al hecho ninguna incidencia. Al lado de la verja que separa el recinto del comisariato de una calle que une al padock con profesionales, se encontraron Cardozo y Caggiano y este último sacó de un bolsillo un revólver calibre 32 corto con el cual hizo 5 disparos contra Cardozo quien cayó al suelo gravemente herido

CUATRO HERIDAS MORTALES.—

Mientras el subcomisario Willi Bille que se hallaba de servicio, detenía al autor del hecho, el médico de guardia en la sala de primeros auxilios trató de socorrer a la víctima pero nada era posible hacer ya que Cardozo fallecía instantes más tarde. Una bala había tenido entrada por el parietal izquierdo, sin salida y tres más en el cuerpo, una de ellas a la altura del pecho, que atravesó una revista "Media Cabeza" que el extinto llevaba en el bolsillo interior del saco.

El matador había gatillado seis veces pero una bala apareció picada en su revólver sin haber salido.

En cuanto al muerto tenía en el bolsillo del saco una pistola 37 Super Colt que no logró utilizar.

LEVANTAN EL CADAVER.—

Mientras se daba aviso al juez doctor Casas, que se halla en turno y en vista de los inconvenientes que traía la permanencia del cadáver en el lugar que había caído, el secretario del juez de Instrucción, doctor Tiscornia ordenó que fuera llevado a la morgue donde se le hará la autopsia correspondiente.

LO QUE DICE EL MATADOR—

Caggiano se halla incomunica-



ROQUE CARDOZO, la víctima del hecho.

do en un calabozo de la sección séptima, habiendo declarado a algunas personas, instantes después de ocurrido el hecho, que obró cuando le pareció notar ...e al enfrentarlo Cardozo hacía ademán de sacar armas.

Dijo asimismo que la víctima lo tenía atemorizado sacándole continuamente dinero y que momentos antes en una ventanilla pretendió que le entregara por la fuerza cien pesos, con los que iba a realizar una jugada. El hecho ocurrió a unos doscientos metros de las ventanillas de profesionales.

Se Formulan Graves Acusaciones Sobre Actividades Nazis en América del Sud

LONDRES, 14. (ANS) — El Comité Internacional que preside Robert Borel y que tiene su sede en esta capital, ha enviado a todas las cancillerías de los países que forman el organismo de la UN., graves denuncias acompañadas con material gráfico y mediante las cuales manifiesta haber comprobado que en los países de América del Sur así como en Portugal y en Suecia. Se está desarrollando una intensa actividad pro-nazi.

El legajo contiene distintos capítulos destinados a cada zona de las consideradas incursas en esa actividad, y se encabeza con la denuncia de que en Suecia funciona una organización típicamente nazi cuya misión es la de amparar a los alemanes huídos de su país y en general a los extranjeros que participan de esa ideología, a quienes falicita pasaportes falsos y documentos fraguados de identidad para que con ellos puedan dirigirse a los países donde su presencia será tolerada. En especial se dedica la acusación a Venezuela y Argentina.

Los documentos incluyen reproducciones foto-estáticas con inscripciones en inglés, de documentos que se dice haber sido secuestrados para probar la importancia de las mencionadas asociaciones. Según se informa en el lejado enviado por el Comité, los escritos allí reproducidos son los mismos profusamente distribuídos en los países de América del Sur, Estados Unidos y países de Europa, como medio de propaganda y cambio de informaciones.

LA POSICION DE LA ARGENTINA

De los documentos enviados por el Comité Internacional, se extractan párrafos textuales que, con referencia a la Argentina, dicen: "Hay actualmente en ese país 90.000 alemanes que participaron en actividades nazis durante la guerra", diciendo también que "los cuatro principales agentes de la Alemania Nazi que actuaron como consejeros del gobierno, permanecen en el país".

Con referencia a la comercialización de productos alimenticios que la Argentina ha estado enviando al viejo continente, dice la denuncia: "En los últimos doce meses el gobierno argentino ha obligado a las antiguas naciones aliadas a adquirir bajo precios prohibitivos los productos alimenticios obteniendo ganancias del 100 y 150 por ciento sobre el trigo, la carne y los granos que envió a los países europeos. Por otra parte, ha estado enviando alimentos a la España de Franco a precios muy bajos para permitir la subsistencia de ese régimen".

LA CUESTION DE ARMAMENTOS

Con respecto a la cuestión de los armamentos, acusa a Gran Bretaña de estar suministrando equipos bélicos y dice: "El presidente de Estados Unidos, Harry Truman recomendó recientemente al Senado una legislación para el pleno apoyo militar a las naciones de América Latina". "El gobierno británico ha suscripto un convenio con el de la República Argentina para suministrarle aviones, aviones de caza, motores de propulsión a chorro "Gloster", equipos y armas". Y dice a continuación: "Pueden seguir los envíos?".

CUAL ES EL COMITE

El comité del cual es secretario general Mr. Robert Borel no tiene carácter gubernamental pero afirma poseer suficientes medios de información y "estar integrado por estadistas definitivamente apegados a los principios de la democracia". Entre los integrantes cita a los siguientes: "Lord Brabajón, ex ministro; Lord Vansittart ex subsecretario permanente de Estado; Lord Beveridge; Sir Clive Caillieu, presidente de la Federación de Industrias británicas; ex jefe del gobierno de Francia, Mr. M. Herriot, el ex canciller Cristmas Moelles y varios miembros parlamentarios de Gran Bretaña y otros países europeos.

Se Cumplió en Madrid Otro Homenaje a la Sra. de Perón

MADRID, 14. (ANS). — Se cumplió en Madrid el homenaje propiciado por la Municipalidad en honor de la señora Eva Duarte de Perón y que se realizó en el parque del Buen Retiro, donde se hicieron presente, en compañía de la distinguida dama, el General Franco, su esposa, el embajador Radío y las más altas autoridades nacionales. Bajo rigurosa invitación asistieron seiscientos invitados.

A las 0.30 se registró el paso del jefe de Estado acompañando a la señora de Perón bajo los arcos de la puerta del parque. La señora de Perón tomó asiento a la derecha del Caudillo, en los sillones que habían sido especiamente dispuestos en un entarimado. Durante el acto —uno de los últimos que se cumplen, pues llega a su término la visita de la dama argentina— el maestro argentino Pavón y su conjunto orquestal deleitaron al auditorio con ejecuciones clásicas.

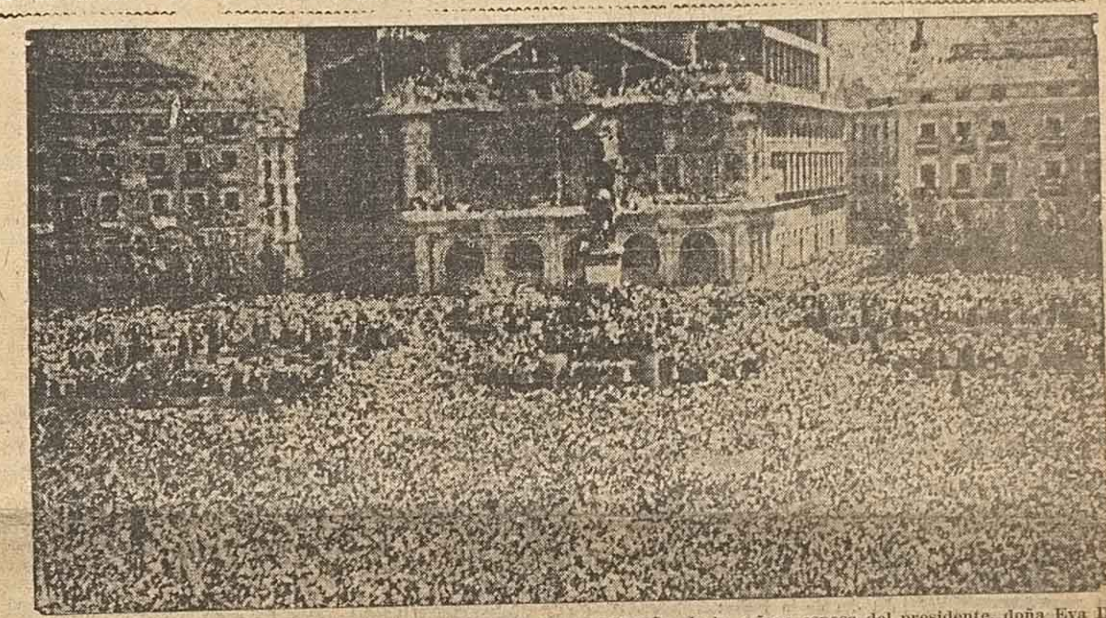
ESPERAN HOY A LAS VICTIMAS DE NATAL

C. FEDERAL, 14. (Saporiti). — Son esperados en ésta los restos de las víctimas habidas en el accidente de aviación ocurrido a un aparato de la FAMA. en Natal, en circunstancias que levantaba vuelo. El embarque de los restos no pudo realizarse ayer, según se esperaba, por haberse dilatado las gestiones de trámite ante las autoridades brasileñas.

CRONICA

AÑO XXXIV — ROSARIO, SABADO 14 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.115

Tuvo un Extraordinario Recibimiento



En uno de los numerosos actos conque se celebra la permanencia en España, de la señora esposa del presidente, doña Eva Duarte de Perón, fué captada esta nota gráfica que muestra el extraordinario recibimiento de que se la hace objeto, mientras participa de un acto oficial en la ciudad de Madrid.

Considerarán el Miércoles el Informe de la Comisión Especial en el Senado

SANTA FE, 14. (Corresponsal). — Luego de los hechos registrados ayer en el recinto de la Legislatura, hoy volvieron a reunirse los senadores. La sesión tuvo comienzo a las 9.50 con asistencia de la totalidad de los integrantes del cuerpo, bajo la presidencia del vicegobernador Dr. Juan Pardal.

El presidente del bloque mayoritario, senador Meiners, propuso que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo, fecha en que volvería a reunirse el cuerpo en sesión secreta a fin de considerar el informe de la comisión especial designada para que investigue y estudie los sucesos de la víspera. La moción fué aprobada por unanimidad, levantándose la sesión hasta el día 18 a las 17.

DECLARO UN LEGISLADOR

SANTA FE, 14. (Corresponsal). — Ante la comisión investigadora de los sucesos del Senado que ha entrado de inmediato en funciones, prestó declaración el diputado señor Oscar N. Galdiz, quien —según trascendió— di... haber sido informado ayer, mientras se encontraba en Rosario, de que se preparaba una interrupción en las sesiones del Senado y que la misma se llevaría a cabo con la irrupción de elementos extraños en el recinto legislativo. Que de imediato dió traslado de lo que se le anticipaba, al comisario de la Cámara, Sr. González, quién pudo así disponer las primeras medidas precautorias, negando, en primer lugar, el acceso del público a la barra.

LOS HECHOS DE AYER

Como ya es de conocimiento público, los sucesos se registraron ayer en circunstancias que la cámara de Senadores se reunía para considerar el proyecto del poder ejecutivo que dispone la inversión de 375 millones de pesos para las obras del Plan Trienal; proyecto que oportunamente fué aprobado en Diputados. En circunstancias que se iniciaba el debate, penetraron al palacio grupos de personas que a viva voz solicitaban sanción favorable para el proyecto en cuestión. Restablecido el orden, la cámara de Senadores continuó sesionando para mocionar en tales circunstancias el senador Meiners, la formación de una comisión especial que es la que en estos momentos está cumpliendo el cometido asignado.

ASUMIO EL DR. SUBIZA

CORDOBA, 14. (Saporiti). — Esta mañana arribó a la Fábrica Militar el avión que condujo desde Buenos Aires al Dr. Román Subiza, designado por decreto interventor de la provincia y que trae la misión de asumir el Poder Ejecutivo pero sin declarar la caducidad de ninguno de los poderes. Tal lo que se resolvió a fin de concluír la situación planteada por la disidencia entre el señor Argentino Auchter y el vicegobernador señor Asis.

El Dr. Subiza llegó a las 10.40, siendo recibido por jefes militares y funcionarios.

ASUME EL CARGO

CORDOBA, 14. (Saporiti). — El Dr. Subiza, se hizo presente en la Casa de Gobierno acompañado por los jefes militares que le recibieran a su aribo, cuando eran las 13. Al hacerse presente en la casa, le rindió los honores correspondientes el Regimiento 4 de Comunicaciones apostado en el lugar. De inmediato, el Dr. Subiza hizo dar lectura al decreto producido anoche en la Presidencia de la República, quedando desde ese momento a cargo el gobierno.

SOSTUVO DOS CONFERENCIAS

Luego de esta ceremonia, el Dr. Subiza sostuvo una entrevista a puertas ceradas con el gobernador señor Auchter. De lo tratado nada trascendió. Poco después, el Interventor hacía lo propio con un grupo de legisladores que se hallaba presente en la Casa de Gobierno, no lográndose conocer tampoco allí el carácter de esta entrevista.

El Pleito Peronista

Tiende a Complicarse el Contlicto de los Bloques

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti). — Aparentemente, tiende a complicarse el conflicto suscitado hace ya algún tiempo entre los dos bloques oficialistas de la Cámara de Diputados y que determinara en su oportunidad la formación del "bloque revolucionario Juan Perón" o de disidentes.

Los hechos producidos ayer, cuando fracasó la reunión de la Cámara que debía considerar la intervención federal a las provincias de Córdoba y La Rioja, y que determinaran, en las últimas horas el decreto presidencial que dispone la intervención prescindiendo de la sanción de diputados, motivaron que de inmediato se reuniera el Consejo Superior del Partido Peronista, bajo la presidencia de su titular, contralmirante Teisaire; organismo que puso a estudio la situación creada y consideró la urgencia de darle al pleito peronista un corte definitivo.

HASTA ESTA MADRUGADA.—

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti). — Esta madrugada terminó la reunión del Consejo Superior del Partido Peronista, que se mantuviera sesionando desde anoche. Largamente se discutieron las condiciones en que se desenvuelve la situación política de la agrupación, y las pretensiones de ambos grupos en pugna. Al respecto, no hubo información, pero ha trascendido que nuevamente giraron las discusiones alrededor del mismo motivo: la presidencia del cuerpo.

Se supo asimismo que, lejos de arribar a un entendimiento, los diputados disidentes mantuvieron su posición de intransigencia habiendo advertido que si la fórmula transaccional no se aplica, el grupo "revolucionario" formalizará su separación del bloque renunciando a toda otra gestión ulterior, esto es, que se colocarían en abierta oposición.

En los círculos parlamentarios existe marcada expectación por el futuro de los sucesos, aunque estimando que, la oposición anunciada por los disidentes no llevará al grupo "revolucionario" hasta el extremo de restar su cooperación a la obra del gobierno nacional.

Siempre de acuerdo a lo trascendido luego de esta reunión, se dice que también fué tratada en la misma la situación institucional de Santa Fe, reduciéndose el tema a un cambio de informaciones sobre los últimos sucesos.

El Interventor Nombró en Córdoba Ministro de Gobierno

CORDOBA, 14. (Saporiti). — El Interventor de al provincia desinó ministro de Gobierno al Sr. Néstor Maciel Crespo. El nombrado asumió en el acto sus funciones.

LAS PERSPECTIVAS

CORDOBA, 14. (Saporiti). — En esta ciudad reina considerable expectativa por el curso de los sucesos. En opinión general, la situación se mantendrá sin variantes mientras el comisionado federal Dr. Subiza practique las diligencias que le han sido encomendadas. Pero, se expresa la creencia fundamentada de que una vez cumplida su misión, el Dr. Subiza se retirará

Se Hizo Efectiva la Intervención al Mercado de Abasto en Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti). — Esta mañana se hizo efectiva la intervención al Mercado de Abasto en cumplimiento de las disposiciones en su hora dictadas por el superior gobierno de la Nación con el fin de concretar la campaña oficial contra los altos precios y en defensa de la economía familiar.

El interventor del Mercado, señor Pedro Ezcurra, fué puesto en posesión del cargo por el intendente municipal y con asistencia de numerosos altos funcionarios.

GIRA DE UN FUNCIONARIO

C. FEDERAL, 14. (Saporiti) — En la fecha inició una gira por las regiones de Cuyo y La Pampa, el administrador de Vialidad de la Nación Coronel (SR) Oscar González, quien es acompañado en su misión por el director contador del organismo, y por su secretario privado.

El viaje del mencionado funcionario tiene carácter de inspección.

PAGO DE AUMENTOS A LOS DOCENTES

C. FEDERAL, 14. (Saporiti) — El pago de los aumentos sancionados para el personal docente de la Inspección General de Enseñanza, de la Dirección general de enseñanza técnica, de la dirección general de Educación Física, jardines de infantes, maestros y profesores que dependen del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, serán abonados a la brevedad y sin necesidad de dictar ninguna otra medida al respecto. Así lo informó ayer el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Cereijo, haciendo saber que por vía administrativa se había resuelto la solución correspondiente.

HUBO UN ACTO EN LA CRUZ ROJA

C. FEDERAL, 14. (Saporiti) — Esta mañana, se efectuó el acto organizado por la Cruz Roja en celebración del aniversario y que consistió en la entrega de diplomas a los alumnos egresados: acto que se cumplió en el Teatro Nacional de Comedias.

Previamente, grupos compactos de samaritanas, enfermeras y personales de la Cruz Roja, se dirigieron por las calles de esta capital, pasando por frente a la Casa de Gobierno, en formación de desfile. Un público numeroso se apostó a las aceras para tributar cálidos aplausos a las enfermeras.

En su Próxima Sesión Secreta el Senado Tratará la Integración de la Corte

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti) — Se ha informado que el H. Senado se reunirá en breve en sesión secreta y acerca de ella, se ha hecho saber que, la misma estará destinada a considerar la integración del más alto tribunal de justicia: la Corte Suprema.

Hasta el momento, no puede darse con certeza la probable nómina de integrantes de dicho tribunal, debido a que, como debe ocurrir necesariamente, las designaciones deben quedar supeditadas a la sanción del cuerpo a quien constitucionalmente le compete el pronunciamiento. No obstante, y siempre dentro de la noticia fundamentada, trasciende que el Poder Ejecutivo nacional habría efectuado a esta fecha las proposiciones de rigor al Senado, elevando su pedido de acuerdo para las designaciones.

Sin que la información sea definitiva, pero ateniéndose a lo posible de ocurrir, dícese que el pedido de acuerdo incluye entre otros nombres los del doctor Felipe S. Pérez, interventor de la Universidad de Córdoba, y del Dr. Longhi, ex ministro de gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

C. Córdoba Consiguió Imponerse en el Partido de Esta Tarde con Talleres

Buena cantidad de público en la cancha de Central Córdoba, donde el equipo representativo de la entidad que participa en el certamen de ascenso debía hacer frente a un adversario entusiasta como es Talleres, el discreto equipo de Remedios de Escalada.

Cuando el árbitro Pascual dió orden de iniciar la lucha los conjuntos se alistaron con los siguientes elementos:

Central Córdoba: Berti; Aresi y Molinari; Alonso, Mardizza y Díaz; De Vito, Rinaldi, I. Sosa, Laurich y Singarella.

Talleres: Cesaro; Viñas y Spósito, Sola y Temprano; Torchio, Fratessi, Hugobono, Di Marco y Ardura.

SE INICIA EL ENCUENTRO

A las 15.5 dió comienzo el encuentro haciéndolo Central Córdoba por intermedio de I. Sosa que pasó a Rinaldi y éste a su vez hizo correr hasta el puntero De Vito pero se interpuso Temprano y anuló bien.

Recién a los cinco minutos de juego se notó una jugada de peligro frente a las vallas donde Rinaldi quien probó a Cesaro desde cerca respondiendo bien el arquero visitante.

PIERDE LAURICH UNA BUENA OPORTUNIDAD

A los 7' Laurich pierde una excelente oportunidad pues colocado sólo frente a Cesaro tras de recibir un pase de Rinaldi, remató desviado cuando el tanto parecía seguro.

Durante los primeros 10 minutos mejor C. Córdoba pero luego reaccionó Talleres que consiguió equilibrar por unos minutos.

GOL DE CENTRAL CORDOBA

Se llevaban jugados 16' cuando Central Córdoba consiguió abrir el score. Temprano, quizo rechazar no teniendo fortuna en su intento llegando la pelota a poder de Mardizza quien adelantó la ball hacia I. Sosa, entre los dos zagueros, aprovechando el centro delantero "charrúa" para desde cerca vencer a Cesaro con un tiro débil pero ejecutado con mucha precisión.

Luego del goal, los delanteros locales retomaron la ofensiva que habían perdido por algunos minutos.

El partido siguió con dominio de Central Córdoba, pero que no se concretó en mayores cifras. Influyó en ello la brillante labor del guardavalla visitante que realizó notables intervenciones y a los remates poco afortunados y sin dirección de Rinaldi e I. Sosa.

Terminó el primer tiempo:

Central Córdoba 1
Talleres 0

SEGUNDO TIEMPO

Con muchos bríos inició Central Córdoba el segundo tiempo y al minuto de juego ya logró llevar a dos las cifras de score. Rinaldi recibió la pelota de Mardiza y después de avanzar breve trecho hizo un pase adelantado a Laurich que a la carrera remató fuerte y bajo. El arquero contrario se tiró pero apenas alcanzó a tocar la ball que se introdujo en la red.

A los 33' se retiró lesionado Laurich quedando Central Córdoba con diez hombres.

Al llegarse a la terminación del tiempo reglamentario, el score era el siguiente:

C. CORDOBA . . . 2
TALLERES . . . 0

Recaudación $ 1.005.50.

Perdió Argentino en Buenos Aires

Ante numeroso público jugaron esta tarde en Buenos Aires en el field de la Av. San Martín los primeros equipos de Argentino Juniors y Argentino.

LOS CUADROS

Al llamado del árbitro Pinciroli los cuadros se alistaron así:

Argentino Juniors: Hernández, González y Bóero; Steinberg, Navarro y Crespo; Ferraro, Carreras, Trinchieri, Tesori y Canduri.

Argentino: Bianchi, Negro y Andere; Micci, Nieres y Wendt; Corcuera, Baum, Micci, Martino y López.

EL PARTIDO

Desde un comienzo el partido resultó reñido e interesante. A los tres minutos Argentino tuvo un peligroso ataque que culminó con un violento remate de Baum y la pelota pasó rozando el travesaño. Instantes más tarde volvió a cargar Argentino y Micci de cabeza recogió un centro de López pero el remate fué rechazado por González que envió al corner. El tiro de esquina lo tomó Corcuera y volvió a rematar Micci de cabeza pero en forma desviada.

A los trece minutos Argentino logró con justicia ponerse en ventaja. Martino habilitó en buen momento a Micci que tras eludir a un zaguero contrario remató con violencia a un costado dejando sin chance al arquero local. Pero poco duró esa ventaja. Dos minutos más tarde Trinchierri somesia a Bianchi.

El primer tiempo, pese a los esfuerzos de ambos conjuntos terminó:

Argentino Juniors . . . 1
Argentino 1

Resultado final:

A. JUNIORS 2
ARGENTINO 1

Recaudación $ 1.927.00

TIRO JUGO EN BUENOS AIRES CON EL PORVENIR

El partido fué controlado por el árbitro Santalla, alistándose los conjuntos con estos elementos:

El Porvenir: Fontana, Méndez y Tomió; Maneda, De Tomas y Sanola; Salvado, Flores, Galicio, Raele y Ballesteros.

Tiro Federal: Cerruti, Maffei y Fiori; Galucho, Banchero y A. García; Di Giácomo, Falabella, Blasco, Ballesteros y Ginnipero.

GOAL DE PENAL

A los 33' ante un avance de Raelle que se disponía a rematar el mismo jugador, Maffei se arrojó a sus pies sancionando el árbitro un foul penal contra Tiro. Tomó el tiro libre Ballestrieri quien en forma violenta y a media altura decretó la primera caída de la valla de Cerruti.

Seis minutos más tarde esa ventaja aumentó a dos cuando avanzó Flores y dió a Raelle, éste eludió a Maffei y Fiori en brillante jugada personal y cuando salía Cerruti tiró bajo y sesgado, hallando la pelota la red.

DESCUENTA TIRO.—

A los 41' Tiro logró aminorar la desventaja al querer Manceda rechazar un centro de DiGiácomo anidando la pelota en su propia red.

Terminó el primer tiempo:

EL PORVENIR 2
TIRO FEDERAL 1

En el segundo tiempo Tiro Federal jugó con más precisión y a los 14' Ballesteros logró el empate al rematar con violencia un pase de Falabella.

Recaudación: $ 692.50.

Resultado Final

El Porvenir 4 — Tiro Federal 3

CONCURSO CIVIL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Primera Nominación, Dr. Francisco A. Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en el Pasaje Manuel García 3724. Nombró se síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi, domiciliado en Córdoba 2071 al que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario. Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

INFORMACION DE TUCUMAN

TUCUMAN, 14. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo del día de la fecha:

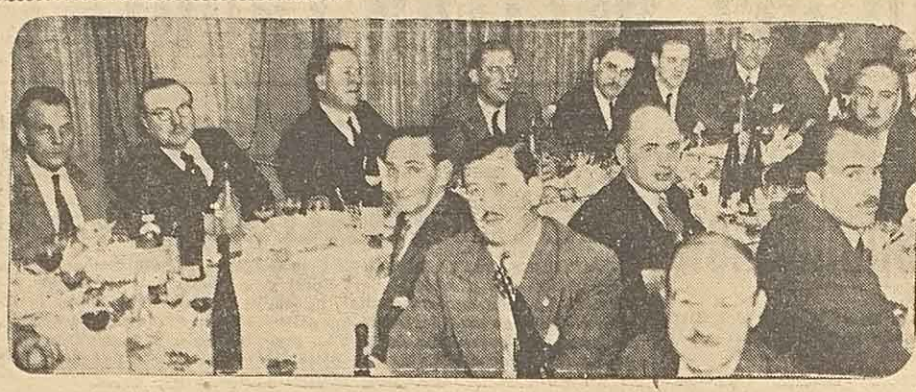
$ 50.000	29386
" 5.000	26657
" 3.000	6771
" 1.000	13513
" 500	4866
" 500	18544
" 200	3995
" 200	13829
" 200	27871
" 200	34941
" 200	38414
" 100	5703
" 100	7113
" 100	9647
" 100	20476
" 100	23762
" 100	30206
" 100	30355
" 100	33731
" 100	33950
" 100	37059

INFORMACION DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 14. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo del día de la fecha:

Con $ 70.000: 6697; con pesos 7000: 8662; con $ 3.500: 5182; con $ 2.000: 3305 y 14795 con $ 1.000: 7150, 10528 13975,15775 y 16790; con pesos 500: 2916, 3794, 4195, 5112, 6277, 6470, 6794, 6965, 9105 y 14845.

Demostración del Círculo de la Publicidad



CABECERA de la mesa en la demostración ofrecida por el Círculo de la Publicidad de Rosario al Dr. Francisco Scarabino, director del diario "La Acción", con motivo de haber cumplido su trigésimo aniversario el citado órgano de la prensa.

Dividieron Honores en la Disputa del Premio Cóndor El Taita y Sanjuanino

1a. CARRERA — 550 METROS

1 MARISCAL (4) 60 Ks., del stud La Esmeralda, L. Nieto .. 507
2 El Reservao (3) 60 kilos, L. Bellino .. 108
3 Cacuy (1) 65 Ks., A. Ferrari .. 115
TOTALES .. 730
Sports: del 1o., $ 2.30.
No corrió: Atajenló.
Ganada por 1 cuerpo; el 3o., a 3½ cuerpos.
Tiempo: 34" 2|5.
Cuidador: Bautista A. Ruggia.

2a. CARRERA — 400 METROS

1 MALVA (2) 65 Ks., del stud El Amiguito, I. Basualdo .. 727
2 Trebolar (6) 63 Ks., H. Suárez .. 91
3 Sonajero (3) E. Iberra .. 100
TOTALES .. 918
Sport: de la 1a., $ 2.00.
No corrieron: Gitana, Changuito, Muñequito y Callejero.
Ganada por 1 cuerpo; el 3o., a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 26".
Cuidador: Juan Fernández.

3a. CARRERA — 400 METROS

1 COMPAÑERO (3) 60 K., del stud Don Guido, E. Iberra . 501 54
2 Retozón (7) 60 kilos, R. J. González 673 76
3 Flammarión (6) 60 Ks., H. Suárez 303 45
4 El Tero (5) 60 kilos, L. Calcagno .. 759 113
—Campo Llano 60 kilos, B. Villegas .. 100 15
TOTALES .. 2336 303
Sports: del 1o., $ 7.40 y 4.00; del 2o., $ 3.40.
No corrieron: Aclarada y Chosmalal.
Ganada por 3 cuerpos; el 3o., a 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 26" 2|5.
Cuidador: Valentín Rosas.

4a. CARRERA — 400 METROS

1 LA PELADA (7) 63 Ks., del stud Zorzales, E. Ferragutti .. 506 81
2 Cimbra (2) 63 Ks., B. Villegas .. 2208 179
3 Mocito (10) 60 kilos, I. Basualdo .. 735 125
4 Alusivo (1) 63 kilos, L. Calcagno .. 400 82
—Flica 63 Ks., H. Suárez .. 270 55
—Chacarero II 60 Ks., N. R. Agout .. 602 138
TOTALES .. 4721 66
Sports: del 1o., $ 14.90 y 5.30; del 2o., $ 3.40.
No corrieron: Cómico, Espolín, Tonia y Mentado.
Ganada por 1 cuerpo; el 3o., a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 25" 4|5.
Cuidador: GerQardo Galván.

5a. CARRERA — 1.000 METROS

1 LA CHELITA (4) 62 Ks., del stud La Titi, N. R. Agout . 1496 117
2 Respingo (5) 61 kilos, E. Porciel .. 2646 166
3 Coquito (1) 69 kilos, E. Iberra .. 1168 80
4 Chulengo (3) 63 kilos, L. Nieto .. 129 27
TOTALES .. 5439 390
Sports: de la 1a., $ 5.70 y pesos 2.20; del 2o., $ 2.10.
No corrió: El Cordobés.
Ganada por tres cuerpos; al 3o.. 1 cabeza.
Tiempo: 1' 4|5.
Cuidador: Salvador González.

SEXTA CARRERA — 300 Metros

1 EL TAITA (4) 60 Ks., del stud San Bernardo, F. Pacheco .. 1060 218
1 SANJUANINO (13) 60 Ks., del stud Rito, E. Ferragutti 1073 179
2 Republicana (12) 60 Ks., I. Basualdo 869 171
3 Nirvana (7) 60 kilos, L. Nieto .. 732 180
—Cataplún 60 Ks., J. Mercado .. 31 3
—Clarín 60 Ks., L. Oviedo .. 14 .1
—Isolda 60 Ks., P. Oliva .. 6 5
—Mi Tordillo 60 kilos, H. González . 87 41
—Oro Bravo 60 Ks., N. Leguizamón .. 213 67
—Polvorín 60 Ks., N. R. Agout .. 799 115
—Princesa 60 Ks., J. Epina .. 530 124
—Pulgarcito 60 Ks., L. Calcagno .. 1117 268
—Taiti 60 Ks., B. Villegas .. 19 11
—Vihuela 60 Ks., A. Ferrari .. 164 50
TOTALES .. 6514 1438
Sports: de El Taita $ 4.80 y 3.70; de Sanjuanino, $ 4.80 y pesos 4.10; del 2o., $ 4.20.
No corrió: Ciruja.
Ganada por puesta; al 2o., un cuerpo.
Tiempo: 20" 2|5.
Cuidadores: Pedro Oliva y Ramón Licera.

7a. CARRERA — 400 METROS

1 CHIRILA (1) 63 Ks., del stud R. 614 (R), L. Nieto 1503 78
2 Paseandera (3) 63 Ks., N. Leguizamón 791 69
3 Rundún (10) 60 Ks., E. Iberra .. 212 23
4 Ventajita (6) 63 Ks., B. Fátila .. 2693 141
TOTALES .. 5199 311
Sports: del 1o., $ 5.50 y 3.20; del 2o., $ 3.40.
No corrieron: Nitita, Pata Mora, Rana, Clavelito, Llegadora y Rosicler.
Ganada por 1 3|4 cuerpo; al 3o., tres cuerpos.
Cuidador: Bautista Ruggia.

8a. CARRERA — 550 METROS

1 SUERTE NEGRA (8) 60 Ks., del stud Zorzales, E. Ferragutti .. 3251 247
2 Zapallito (11) 60 Ks., A. Ferrari .. 727 103
3 Manicero (5) 60 Ks., V. T. Sosa .. 1102 442
4 Rifle (7) 60 Ks., E. Iberra .. 600 93
—Gorrita 60 Ks., B. Fátila .. 503 90
—Leñador 60 Ks., N. Leguizamón .. 128 42
—Temorcito 60 kilos J. Mercado .. 67 9
TOTALES .. 6378 707
No corrieron: Ditirambo, Fisiquito, Palote y Testero.
Sport: del 1o. $ 3 y 2.90; del 2o. $ 4.
Ganada: por un cuerpo; al tercero un cuerpo.
Tiempo: 0' 34".
Cuidador: G. Galván.

JABALA VOLVIO A IMPONER CONDICIONES EN EL PREMIO RIO PARANA EN SAN ISIDRO

1a. CARRERA — 1.000 METROS

1 CITRONADE (4) 52 ks., por Tonto y Cimarrona del stud Indecis (O. Nardi) $ 11.30 y 3.40.
2 Backshees (1) 55 ks. $ 3.20.
3 Andarina (2) 52 ks.
4 Felpilla (3) 52 ks.
Corrieron todas. Ganada por 2 y 1|2 cpos. Tiempo: 0'59" 4|5. Cuidador: Juan J. Casella.

2a. CARRERA — 1.500 METROS

1 SURTIDOR (15) 56 ks., por Malandro y Santa Inés del stud Un Coup (J. Zaragoza) $ 5.70 y 2.90.
2 Hojarasco (21) 56 ks. $ 11.50.
3 Chasquido (17) 56 ks. $ 6,50.
4 Perdón (11) 56 ks.
No corrieron: Méjico, Héroe, Ansioso, Mirón y Puro Tranco. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 34" Cuidador: Bernardo A. Giovanetti.

3a. CARRERA — 1.000 METROS

1 SAN PASCUAL (6) 55 ks., por Foxglove y Ahué del stud El Rincón (R. Royo) $ 4.40 y 2.80.
2 Cuatrero (1) 55 ks. $ 2.90.
3 Sarampión (8) 55 ks.
4 Salinero (4) 55 ks.
No corrieron: General Villegas, Libertador y Batter. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1' 1". Cuidador: Wenceslao Perdomo.

4a. CARRERA — 1.000 METROS

1 MERRY MISS (12) 55 ks., por Ruston Pashá y Merrose del stud Salamanca (A. Lhuillier) $ 3.60 y 2.50.
2 Columbia (9) 55 ks. $ 2.80.
3 Blancaflor (14) 55 ks. $ 3.30.
4 Orgullosa (15) 55 ks.
No corrieron: Prebeck, Tabaresca, Diabolezza, Tangatanga, Gracieuse, Remesa y Boutonniere. Ganada por tres cuerpos. Tiempo: 1' 1". Cuidador: Oscar Canay.

5a. CARRERA — 1.600 METROS

1 JABALA (3) 57 ks., por Her Boy y Jaraca del stud Pompeyita (O. Baratucci) $ 5.90 y 2.90.
2 Beti Aurrera (5) 54 ks. $ 2.70.
3 Pinturera (2) 57 ks.
4 Curandera (7) 54 ks.
No corrieron: Fortuna, Tablada, Fábula y Bleu Angel. Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 38". Cuidador: Antonio Torres.

6a. CARRERA — 2.200 METROS

1 COMENDADOR (2) 52 1|2 ks., por Santiago y Fanny Flapper del stud Pajonal (E Callejas) $ 4.50 y 2.70.
2 Napolete (1) 57 ks. $ 2.80.
3 Diehard (4) 51 1|2 ks.
4 Azucarado (8) 49 1|2 ks.
No corrieron: Cauce y Sofocón. Ganada por tres cuerpos. Tiempo: 2' 19" 1|2. Cuidador: Evaristo Aguirre.

7a. CARRERA — 1.600 METROS

1 ONDA (5) 54 ks., por Camerino y Ona del stud Tanglefoot (J. Zúñiga) $ .890 y 8.40.
1 BOUCHONNEE (9) 52 1|2 ks., por Parmla y Belle Grille del stud Los Patrios (L. Luján) $ 8.90 y 8.80.
2 Comendadora (11) 52 ks.
3 Arreba (2) 56 ks.
No corrieron: Tablada, Parisina, Oleada, Nalamas, Curandera y Antumilla. Ganada por puesta, al segundo dos cuerpos. Tiempo: 1' 38" 2|5. Cuidadores: Cesáreo Rodríguez y Oscar Canay.

8a. CARRERA — 1.400 METROS

1 ETWIN (1) 61 ks. por British Empire y Scotch Salmón del stud 18 de Julio (O. Mateucci) $ 5.20 y 3.60.
2 Prize (2) 60 ks. $ 3.80.
3 Partidario (6) 51 ks.
4 Puccini (4) 52 ks.
No corrieron: Impulsivo, Cascabelito, Renown y Sintil. Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 25". Cuidador: G. A. Cervi.

Quilmes Venció a F. C. Oeste

Excursionistas, 1; All Boys, 0.
Sp. Dock Sud, 1; Def. de Belgrano, 1.
Almagro, 1; Estudiantes, 1.
F. C. Oeste, 3; Quilmes, 3.
Argentinos de Quilmes, 1; Los Andes, 2.
Témperley, 1; N. Chicago, 2.

Jugó R. Central Con Provincial

Al llamado del árbitro señor Lupo, los cuadros de primera división se alistaron así:

Rosario Central: Marcón, Mansilla y Blanco; Celano, Ramírez y Altomonte; Agotegaray, De Cicco, Romero, Villarino y Valentini.

Provincial: Luciani, Dagnino y Garbarini; Fernández, Rubio y Giardina; Portalesi, Scalona, Rozas, Pagani y Luján.

En el primer tiempo hicieron goles, Agotegaray a los 31' Valentini a los 32' Vilarino a los 38' y Pagani a los 39'.

El primer tiempo terminó:

R. CENTRAL 3
PROVINCIAL 1

En el segundo tiempo Agotegaray marcó el cuarto goal para Rosario Central y dos minutos más tarde el árbitro expulsó a Mansilla por juego brusco, al cometer foul contra Rozas, que quedó lesionado, debiendo ser retirado del field.

TERMINO EL PARTIDO—

Rosario Central 4
Provincial 1

Saladillo y Belgrano Jugaron Esta Tarde

BELGRANO: Tertan; Leopar y Milatich; Bengoechea, Raneri y Berizzo; Salcedo, Tovo, Moya, Fravera y Bolaño.

SALADILLO CLUB: Huber; Socho y Sánchez; Cataldi, Alonso y Woltiuck; Zamora, Soto, Capelli, Marcovich y Roch.

Dirigió el árbitro Farina.

Roch a los 10' abrió el score a favor de Saladillo aumentando Zamora a los 25.

El primer tiempo terminó con este resultado:

SALADILLO 2
BELGRANO 0

Resultado final

SALADILLO 4
BELGRANO 0

CAMPEONATO DE FOOT BALL INTER-CLUBS

Organizado por CRONICA
(Departamento San Lorenzo)

CUPON DE INSCRIPCION

Nombre del Club .. ..
Localidad .. ..
Nombre del jugador .. ..
Edad .. .. Nacionalidad .. ..
Puesto que desempeña en el equipo .. ..
Firma del Pte. del Club .. ..

FARMACIAS DE TURNO

En forma continuada de 12.30 a 22 horas, SABADO 14 de Junio hasta el VIERNES 20 de Junio 1947

1a. Sección - Buenos Aires y Montevideo, U. T. 29891. — Córdoba 864 U. T. 0144 0145 - 5084 - 20360. — 3 de Febrero esq. Alem, U. T. 0861.

2a. Sección - Tucumán 1173, U. T. 4323.

3a. Sección — Sarmiento 1073, U. T. 6965. — Córdoba esq. Pte Roca, U. T. 24728. — Corrientes 1198 esp. Mendoza, U. T. 7251 — Entre Ríos y Zeballos, U. T. 4044.

4a. Sección — Salta esq. España U. T. 5040.

5a. Sección — Dorrego y 9 de Julio, U. T. 21807.

6a. Sección — Ayacucho esq. Cochabamba U. T. 82001.

7a. Sección — San Martín esq. Pasco, U. T. 82952. — Pasco esq. Italia, U. T. 82760. — Corrientes esquina Ituzaingó, U. T. 82875; 27 de Febrero y Sarmiento, U. T. 84056 — Virasoro y Moreno, U. T. 84989.

8a. Sección — Ovidio Lagos esq. 9 de Julio, U. T. 23188. — Alsina 1398, U. T. 91913 — 9 de Julio y Cafferata, U. T. 99211. — Córdoba 3065, entre Sulpacha y Av. Francia, U. T. 92158. — Bulevar Avellaneda esq. San Luis, U. T. 99521. — Córdoba 4344, U. T. 98338. — Av. Francia 1283, U. T. 91532.

9a. Sección — Salta 2989, U. T. 92131. — Güemes esq. Callao, U. T. 92119. — Urquiza esq. Rodríguez, U. T. 92655, 93344, 91518. — Bv. Avellaneda 382 U. T. 91945.

10a. Sección — Iguazú 287, U. T. 97437.

11a. Sección — Av. Alberdi y Génova (B. Arroyito), U. T. 91236. — Av. Alberdi 631, U. T. 99321.

12a. Sección - Baigorria 1025, U. T. 104.338 — Agrelo 2364, U. T. 104-177. — Agrelo y Larrechea, U. T. 104-368.

13a. Sección — Entre Ríos y Ariión, T. A. 102.769. — Ayacucho 5558, T. A. 102-87. — Av. Lucero 401 T. A. 102-162.

14a. Sección — Av. Godoy 3398 esq. Iriondo (B. Vista), U. T. 92673

16a. Sección — Mendoza 6345, U. T. 94308. — Mendoza 5165, U. T. 94293.

17a. Sección — Entre Ríos 3502, esq. Saavedra (Tiro Suizo), U. T. 80984.

18a. Sección — S. Martín y Amenábar (Tablada, Tel. 81215, 31249 — Necochea y Ayolas U. T. 80194.

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas — por: **LINO PALACIO**



Con las Funciones de hoy y Mañana se Despide Fu-Manchú en La Comedia

El más famoso "mago", el más renombrado prestímano, el mundialmente conocido ilusionista Fu-Manchú, que viene cumpliendo desde el escenario del teatro La Comedia una temporada del género con el más franco auspicio de la prensa y el público rosarino, anuncia sus últimas funciones entre nosotros con las que realizará hoy y mañana.

El programa que ha preparado para estas fechas, tiene todos los caracteres de extraordinario, ya que, en un esfuerzo de organización y con el deseo de corresponder a las infinitas pruebas de simpatía y aplauso que ha recibido de los espectadores locales, Fu-Manchú llevará a escena los mejores números de su repertorio, en un marco de lujo y riquezas como jamás se haya visto en Rosario.

Mañana, Fu-Manchú, además de las habituales funciones de familiar y noche, realizará una matinée extraordinaria especialmente confeccionada para el mundo infantil rosarino, y para la que regirán precios popularísimos.

Luego de haber permanecido por espacio de un año en la ciudad de Mendoza, donde tomara activa participación en la organización de espectáculos teatrales y radiotelefónicos de jerarquía,

Inició sus Actividades en Nuestro Medio Artístico, César de Brouix

se halla entre nosotros el destacado galán y comentarista, César de Brouix.

El joven actor que en oportunidad de su actuación en la Capital Federal y posteriormente en la región cuyana, destacara sus méritos personales, es también autor de libretos y guiones de radio-teatro, que han tenido general aceptación donde fueran representados.

De Brouix dirigió al conjunto que irradió "La novia del recuerdo", en LV6, a la compañía "Remembranzas", que actuó en LV10 y otras estaciones de jerarquía; proponiéndose cumplir una temporada en ésta.

DESDE LA PLATEA

En la función nocturna del Odeón, debutó ayer el conocido espectáculo radial "La Cruzada del Buen Humor".

Tratándose de un espectáculo carente de visualidad, dado que las imitaciones, aunque muy parecidas al artista que imitan en la voz permanecen siempre dentro de la misma figura, todo el interés del prgrama debe residir —y reside— en la originalidad y gracia de los cuadros y los diálogos.

Para lograr la risa espcntánea y amplia, recurren en muchos casos al chiste intencionado, donde no siempre la intención concurre expresada ingeniosamente y con las naturales veladuras que deben caracterizar a este recurso cómico cuando se lo utiliza.

Zelmar Gueñol, Guillermo Rico y Rafael Garré, junto a Silvia Randall Isabelita Esperanza y J. Gómez, tienen a su cargo la interpretación de los "sketch" y las imitaciones, desempeñándose con eficiencia. El pianista Juan Carlos Cambón y el trío Vicentito de la guardia vieja, integran el plantel musical, que así como el resto de la compañía, mereció una franca acogida del público.

—Hoy, 'La cruzada del buen humor' se presnetará en funciones familiar y nocturna, dando comienzo esta última a las 21.45. Mañana, ese elenco se despedirá del público rosarino brindando tres funciones.



Malcunzynski Actuará en el Festival Chopín que se Realizará el Martes

Rosario ha tenido el privilegio de escuchar en dos recientes oportunidades, al genial pianista Witold Malcunzynski y está aún fresco el ruidoso éxito que obtuvo en esas dos presentaciones. Nuevamente tendrá oportunidad el público rosarino de admirarlo y esta vez será en uno de sus aspectos más destacados, como intérprete del inmortal Chopin. Extraordinario intérprete de su inmortal compatriota, Malcunzynski desarrollará en este concierto, un programa en el que figuran las obras en que las calidades de Chopin adquieren una más extraordinaria grandiosidad.

El recital se llevará a cabo el martes próximo en el Teatro El Círculo, en cuya boletería ya están en venta las localidades.



La Próxima Semana Debutará la Cantante Gracia de Triana

Para el aficionado a las expresiones del arte típico español, de cualquier nacionalidad que uno sea, tiene isngular interés la menor referencia que se le haga respecto a la "cantaora" Gracia de Triana. Y es que Gracia de Triana, ostenta hoy, el cetro de "emsea, tiene singular interés la mesus brillantísimas actuaciones en peraora" del cante "jondo", por y por sus cientos de discos grabados con las canciones más auténticas del cancionero andaluz, además de haber cumplido una estupenda labor en el cine hispano.

Gracia de Triana actuará solamente cuatro únicos días en La Comedia: jueves 19, viernes 20, sábado 21 y domingo 22, del corriente mes de junio.

Recital de Canto en la Asoc. Artística Magisterio

Para hoy, sábado, a las 18 está anunciado el recital de canto de la soprano Esther Plotkin.

Se llevará a cabo en el salón de acto de LT1, bajo el patrocinio de al Asociación Artística del Magisterio.



REMATE

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los númetros: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres, cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná, al Nor Oeste con lote número dos y al Sud-Este con lote seis Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este; ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe del Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quientos pesos; Tomo 34 folio 507, Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. **Dr. Lorenzo A Cardellas**, secretario

Nº 13.605. Junio 9|29|1947

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa el secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año, a las 16 hs., proceda a subastar sobre el mismo, y con la base de dos mil pesos milegal, que es el avalúo de la C Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 1[illegible] metros 834 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda, Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo demandado. El que resulte comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo, hará entrega al martillero del 10 o|o del importe de la compra, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, y se notifica a las partes a sus efectos. Secretaría. Rosario, Junio 6 de mil novecientos cuarenta y siete **Juan J. Mooney**, secretario.

Nº 13.603. Junio 9|21|1947.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE ROSARIO

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la compra de: "ACEITE DE CASTOR Y ALCOHOL BUTILICO". Apertura: en la Contaduría de la Empresa (Sección Compras), el día 17 de Junio de 1947 a las 11 horas, en presencia del señor Contador General. Adjudicación por el Sr. Delegado Interventor. Pago: mes de compra y 30 días. Bases condiciones en la Oficina de Compras, Av. Pellegrini No. 2950. Rosario, 9 de Junio de 1947. Ing. **Juan Paradiso**, Delegado Interventor Interino

39391. Junio 14 1947

ACTIVIDADES SOCIALES

Enlaces.—

SILVA - GARCINUÑO.—



Hoy será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Beatriz A. Silva con el Sr. Alberto Garcinuño.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, que se realizará en la iglesia Santa Rosa, la señora Emma Pui de Silva y el señor Francisco Garcinuño.

OTTOLINI - RODRIGUEZ.—

Hoy, a las 20, en la glesia del Perpetuo Socorro, será bendecida la boda de la señorita Irene Juana Ottolini con el señor Balbino Rodríguez.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, la señora Célide O. de Campana y el señor Lindo Ottolini, mientras que las actas del casamiento civil, fueron firmadas por los señores Rolando Ottolini y Eugenio Rodríguez.

LOPEZ VARELA - BERISTAIN VON KANEL.—

En la iglesia catedral será bendecida hoy la boda de la señorita



Clotilde Angélica López Varela con el señor Santiago Francisco Beristain Von Kanel. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa, que estará a cargo del R. P. Angel Bernasconi, las Sras. Ernesta B. de López Varela y Carmen Domínguez de Beristain y los señores Fernando López Varela y Francisco Beristain.

Firmaron las actas del casamiento civil las señoras Rosalía López Varela de Tarditti Rocca y Carmen Beristain de Petit y los señores José Villamarín y Armando Vicente Von Kanel.

Luego se efectuará una reunión con tal motivo.

DEMONTE - BOSIO.—

El 20 del corriente se formalizará el compromiso de la señorita Nélida María Demonte con el señor Antonio Francisco Bosio.

CUMPLEAÑOS.—

En ocasión de cumplir siete años el niño Esteban Lerma (hijo), se realizó una simpática fiesta infantil, a la que asistieron los siguientes amiguitos del festejado: Rubén Carlos Lerme, Ana María De los Santos, Norberto Jorge Jáuregui, María Gladis Di Bella, Juan Carlos Marcolino, Emilia López Calatayud, Juan Carlos Sobrero (hijo), Leda Valdeon Giles, Enrique Levalle (hijo), Graciela Mercedes Lerme, Heber Aurelia Jáuregui, Marta Carmen Muesa, Mabel Elvira Mastroyani, Orfilia Sotelo, Evangelina Velázquez y Matilde Levalle.

* * *

Mañana es...

San Vito. Modesto. Dulas. Landelino. Abraham. Bernardo de Mentón. Orsiesio. Santa Crescencia. Beato Gregorio-Luis Barbadigo.

Reuniones y demostraciones

BAILE.—

Un grupo de señoritas de nuestro medio activa los preparativos para la reunión danzante que se realizará en la Casa de Francia el 28 del corriente mes. En ella funcionará la boite "La Tacuarita", que promete alcanzar lucidas proyecciones por el agrado con que ha sido recibido en nuestros círculos.

Las mesas e invitaciones pueden solicitarse a los teléfonos No. 22227 y 91272.

Venerable Orden Tercera Franciscana de la Iglesia Catedral. — La señora Ministra de la VOTF de la iglesia Catedral, señora doña Rosario Garay de Pintos invita a todas las Hermanas a la misa que se celebrará mañana a las 8, y a la reunión reglamentaria mensual que se realizará a las 15 y 30. Encarece puntual asistencia con el distintivo propio de la Orden Tercera.

Los que viajan.—

De Buenos Aires, don Rodolfo de Dominicis.

— De la Capital Federal, el Dr. Luis A. Gómez.

— Con la misma procedencia, el doctor Sidney Rubino.

— De ésa, el señor Juan Noriega.

— También de la Capital Federal, el Dr. Francisco Scarabino.

— Procedente de ésa, el señor Agustín Repetto.

— De ésa, el señor Oscar Casas.

— De Buenos Aires, el señor Juan Carlos Cepeda.

— Para Santa Fe, el Dr. Antonio Benítez.

— Con igual destino, el doctor Remeo Bonazzola.

— A ésa, el señor Julio F. Busaniche.

Centros y Sociedades

FIESTA DEL BRITANICA F. B. C. — Con la mejor dedicación trabajan los dirigentes del Británica Foot-ball Club, en los preparativos para la gran fiesta bailable que la Institución ofrecerá en la sala del cine Real, el 19 del corriente a las 21 y 30.

En este baile de carácter extraordinario será presentado el conjunto orquestal de Aníbal Troilo (Pichuco), uno de los grandes éxitos porteños.

CITY SOCIAL CLUB — Prometen verse muy concurridas las fiestas danzantes que hoy y mañana ofrecerá la Empresa del City Club en sus salones de calle San Martín 1570, donde se presentarán las tres orquestas que dirige el profesor J. Paladini.

ISLA DEL ESPINILLO — Mañana, a partir de las 8 horas, del Embarcadero existente a la altura de las calles Génova y Avellaneda, partirán para el recreo de la isla del Espinillo, las rápidas y seguras lanchas que transportarán a los concurrentes a la fiesta danzante que se cumplirá en el lugar.

Las orquestas de López, Castiglione y Restivo, alternarán en la ejecución de los bailables dispuestos para la reunión de mañana.



EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo. 28 a Jun. 28|1947

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545. Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.515. My. 21|21 Jn. 947.

✣ El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

✣ Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGILIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13503. May. 17|17 Jun. 1947

✣ El señor juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grilio de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Racamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947. Lorenzo A. Gardella, secretario.
13539 May. 27|27 Jun. 1947

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comprazecan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575 Jun. 3 a Jul. 3|1947.

✣ El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13500. May. 17|17 Jun. 1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA IGNACIA UNCHALO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 14 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.497 Myo. 16 a Jun. 16|1947

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. ANTONIA PARESA de YANNIBELLI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580. Jun. 6 a Jul. 6|1947

✣ Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que ha solicitado su rehabilitación comercial don MANUEL FERRADAS, comerciante de María Teresa, Departamento General López, que fuere declarado en quiebra en el mes de mayo del año mil novecientos treinta y uno. Lo que se hace saber a los fines del art. 188 de la Ley 11.719. Rosario, Junio 4 de 1947. José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.590. — Junio 7|16|947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los hedederos, acreedores o legatarios de D. JUAN ESTEBAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN SCALESSI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.492 Myo. 16 a Jun. 16|1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los heredreos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
13568 Jun. 2|2 Jul. 1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOAQUIN EERTRAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.618. Jun. 12 a Jul. 12|1947.

✣ El juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN CASTILLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su señora doña María Esther Peralta de Castillo. Rosario, Junio 11 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.619. Jun. 12 a Jul. 12|1947.

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lorenzo Gardella, secretario.
13507. May. 17|17 Jun. 1947

✣ El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN JESUS YANOTTI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 13 de 1947 Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.493 Myo. 16 a Jun. 16|1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13577. Jun. 4|4 Jul. 1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947.

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos, Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul. 7|1947.

✣ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947.

✣ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

✣ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios ó acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun. 9 a Jul. 10.1947.

✣ El Señor Juez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 10 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nº 13.614 Jun. 11 Jul. 11|947

✣ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RUBIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos, Rosario, junio 7 de 1947. Lorenzo A. Gardella. Secretario.
Nro. 13.625 — Junio 13 Julio 14|47.

✣ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTOS CIURO o ERNESTO SANTOS CIURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 12 de 1947 Lorenzo A. Gardella, Secretario.
Nro. 13.624 — Junio 13 Julio 14|47.

✣ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, Doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Pampa, S. A. contra FRANCISCO MORLANS, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Nº 398. Rosario, 23 de mayo de 1947. Y Vistos: Los presentes seguidos por Pampa S. A. contra Francisco J. Morlans, por cobro de la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos c|50 nacionales provenientes de un cheque protestado y gastos de protesto. Y Considerando: Que la vía ejecutiva procede (Art. 272 inc. 4º del C. P. Civ.). Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informa el Actuario en este acto, no ha opuesto excepciones legítimas. Por tanto, conforme lo dispone el art. 304 del Código citado. Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Viv.). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo treinta pesos al Dr. José Do Nizza. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA. Roque V. Sanguinetti. Bernardo A. Bosio. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, mayo 30 de mil novecientos cuarenta y siete. Bernardo A. Bosio, secretario.
Nro. 13.628 — Junio 13|18|947.

COBRO DE PESOS

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ANTONIO BASSO que en los autos sobre cobro de peso seguidos en su contra por ROBERTO R. ORTEGA y Cía. ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento habiéndose dictado la providnecia del tenor siguiente: "Rosario, 17 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárasela rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos señálanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti. Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario.
13610. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593. SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud, Espediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7681, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolivar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañade de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Wáshington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar, Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría mayo 30 de 1947 Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566 Junio 2|21 1947

✣ Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta ciudad a cargo del Dr. Francisco Ponari, el secretario que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "De la Fuente Ignacio contra Sucesión de David De Vecchi cobro de pesos" se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA" a los tutores o a quienes se crean con derecho a ejercer la representación de los menores Ricardo y Alfredo De Vecchi y Elena Emma, Clara Valentina, Teresa María y Rosa María Marroco de Vecchi para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de aquellos edictos, comparezcan a ejercer la representación de los referidos menores en el juicio antes citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá a designar a los menores nombrados un curador ad-litem en la audiencia del día 30 de junio próximo a las once horas, a fin de que los represente en dicho juicio. Secretaría, mayo 23 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.533 Myo. 24 a Jun. 11|1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría, Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez, secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

✣ Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339. Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a los dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso. Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, junio 3 de 1947 José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|25|947

✣ Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don JORDAN C. MALDONADO que en el juicio que por cobro de pesos siguen en su contra las Sastrerías BANQUER S. R. L. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: No. 343 Rosario, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos nacionales, sus interese y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en veinticinco pesos los honorarios del Procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo. Lo qe se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, mayo 22 de 1947. Manuel Antonio Basualdo Secretario.
Nro. 13.627 — Junio 13|18|947.

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía. expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del empazalamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos. Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JULIO ABRAHAM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por Cía. SANSINENA S. A., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo tres de mil novecientos cuarenta y siete. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de setenta y dos pesos con ochenta y tres centavos, sus intereses y costas (Artículo 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en quince peso los honorarios del procurador Rodolfo Segarra. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13611. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a RACHID A. BUHATUM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por SEVILLA y ALONSO, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de explazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario 6 de diciembre de 1946. Lo solicitado precedentemente e informando el actuario que el demandado, Richid A. Buhatum, no ha comparecido a está a derecho en este juicio, no obstante estar citado y emplazado en debida forma vencido el término para hacerlo, declárasele rebelde y ordenar siba el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase. Mario Netri. M. Antonio Basualdo". Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13609. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la quinta sección Dr. Alfredo Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber a don VICTORIANO ROMERO que en el juicio de apremio que por cobro de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos sigue en su contra don FRANCISCO ELBERT, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 317. Rosario, mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo quince pesos m|n al procurador Abraham Gurfinkel. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Alfredo Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Mayo 20 de 1947. — Ricardo Martínez Secretario.
Nº 13.616 Jun. 11|16|947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EUSEBIO OLMEDO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Junio 11 de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardella, secretario.
Nº 13.617. Jun. 12 a Jul. 12|1947

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 23 Inc. J y 35 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán en el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa, presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

FOMENTO OBRERO

TIERRAS Y EDIFICACION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Córdoba 954 escritorio L, el día 22 de junio en curso a las 9.30 horas:

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación de la Sociedad.

2º Elección de un Director por fallecimiento del titular para integrar la Comisión liquidadora.

3º Convocación de Asamblea General para consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberá depositar sus Acciones en la oficina de la Sociedad, el día anterior de la convocatoria, como establece el Artículo 18 de los Estatutos. — Rosario, Junio 2 de 1947.

Nº 30.901. Junio 3|17|1947.

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: "Rosario 16 de mayo de 1947. Autos y vistos: Los presentes seguidos por DAITCH JOSE contra JOSE KUCHCIAK por cobro de ciento setenta pesos nacionales provenientes de mercaderías... y Considerando...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento setenta pesos nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos. Insértese y hágase saber Regulo pesos treinta y cinco al Dr. José A. Ramón. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri. Ante mí: H. Ibañez". Lo que se hace saber a los fines de derecho. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.564 Myo. 31 a Jun. 7|1947.

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a CASTOR ALDERETES, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por MANFREDI y MICHELOTTI, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 16 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos designándose los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti. Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario.
13608. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera sección Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe, hace saber que: en los autos caratulados CUESTA y CIA contra ANTONIO J. SUAREZ sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, 16 de abril de 1947 Autos y Vistos. Y Considerando. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Carlos M. Sáenz Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diarios ya designados. H. Madile. Ante mí: M. A. Basualdo Lo que se hace saber a los efectos consiguientes Rosario, mayo 22 de 1947. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.
Nº 13.617. Jun. 11|16|947.

✣ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a SANTIAGO NEME y CIA., que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO", se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así "Rosario, nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de doscientos pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber Regulo pesos cuarenta al señor Rodolfo Segarra. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri". — Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nº 13.615. Jun. 11|16|947

✣ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL de ROSARIO contra ARACELIS VALLEJO Y RODOLFO EDUARDO BROGLIA, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Junio dos de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Banco Municipal de Rosario contra Aracelis Vallejo y Rodolfo Eduardo Broglia, por cobro de pesos. FALLO: Condenando a Don Rodolfo Eduardo Broglia y mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de cuatrocientos veinte pesos nacionales, reclamados y sus intereses con costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del Procurador Pedro Agostinelli. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA". Insértese y hágase saber. Repóngase. Héctor Madile, ante mí: M. Antonio Basualdo, Secretaría, Rosario, Junio 10 de 1947, Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.623. Junio 12|17|1947.

✣ Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a RAFAEL ZUASQUITA, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y Cía., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo diecinueve de mil novecientos cuarentay siete. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ocho pesos con 95|100 pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley en los diarios ya designados, por cinco veces. Luis S. Massa. J. J. Mooney. Rosario, Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.621. Junio 12|17|1947.

✣ Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos" Exps. Nros. 220 y 221 de 1947, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación a quien sea actual propietario o poseedor de los siguientes lotes de terreno: El primero situado en esta ciudad en la calle Pte. Roca entre las de Gálvez y vías del ferrocarril del Estado a los 17.667 de Gálvez hacia el Sud y mide 5 mts 333 de frente al Oeste sobre calle Pte. Roca, por 36.39 en su costado Sud; el segundo situado también en esta ciudad en la calle Pte. Rosa, entre las de Gálvez y Virasoro, a los 22 mts. 115 de Gálvez hacia el Sud y mide 6 mts de frente al Este sobre calle Pte. Roca. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos expresados y dentro del plazo que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a las personas que sean propietarias o poseedoras de los citados lotes. Se hace saber también que se han designado los días Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Rosario, Junio 11 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.622. Junio 12|30|1947.

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a LUCIO PRADO y BLAS ALCIRO CORDONEDA que en los autos sobre cobro de $ 207 m|n. seguidos en su contra por EMPORIO DE DOMINICIS, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo nueve de mil novecientos cuarenta y siete. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese. Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley, en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA, por cinco veces. Repóngase Luis S. Massa, J. J. Mooney". Rosario, Junio de 1947. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.620. Junio 12|17|1947.

✣ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ADOLFO BIALOSTOCKY contra SEGUNDO F. DIAZ incidente de apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario, 27 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y Vistos: Los caratulados Adolfo Bialostocky contra el señor Segundo F. Díaz, Incidente de apremio dentro Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos diez al proc. Juan Traba. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Mario Netri. Héctor V. Ibáñez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 9 de mil novecientos cuarenta y siete. Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nro. 13.626 — Junio 13|18|947.

✣ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio caratulado: OSELLA MUÑOZ ELENA C. vs. ANGEL NOTARIS. Embargo Preventivo", se cita y emplaza al demandado don Angel Notaris a estar a derecho, en el término de quince si así no lo hiciere será declarado rebelde y el juicio seguirá sin dársele representación. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Junio 10 de mil novecientos cuarenta y siete Manuel Antonio asBualdo Secretario.
Nro. 13.629 — Junio 13 —Julio 2|947

EDICTOS DEL DIA

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección, de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra BASILIO DAVIDOVICH y JULIO GONZALEZ" sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No. 724. Rosario 16 de mayo de 1947. Y VISTOS. Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario que el demandado Julio González, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Insértese, hágase saber y notifíquese, por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: D. Alvarez secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13631. Junio 14|19 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, docor Héctor Madile, el Secretario que subscribe, hace saber que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra DESIDERIO E. PERAZZO" cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No. 352, Rosario, mayo 21 de 1947. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a abonar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ochenta y cinco pesos con treinta centavos nacionales legales, con más sus intereses y costas. Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese y hágase saber Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario 4 de junio de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13632. Junio 14|19 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra PEDRO NOLAZCO DIAZ" sobre cobro de pesos que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No 394, Rosario Junio tres de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de trescientos cuarenta y dos pesos nacionales sus intereses y cotas. (Art. 226 del Cód. de Proc.). Insértese y hágase saber Regulo en sesenta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA, Héctor J. Madile Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, rosario, junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13633. Junio 14|19 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra Gerardo Giorgio, cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y cotas (Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA. Regulo los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra en la suma de seis pesos moneda nacional. El capital reclamado importa la suma de cincuenta y dos pesos con 45|100 moneda nacional. Roberto A. Rigo. Ante mí: Juan J. Mooney secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 5 de junio de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13634. Junio 14|19 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial contra Santos Bautista Rossetto. Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario 6 de junio de 1947. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Cdigo de Procedimientos). Insértese, y hágase saber. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador E. Corbella Ortiz. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría. Rosario, junio 12 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13635. Junio 14|19 1947

✣ El señor Juez de 1a. Instancia de la tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ALBERTO PICCININI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 13 de 1947. Alejandro A. Pereyra secretario.
13630. Jun. 14|14 Jul. 1947

REMATES

Por ENRIQUE A. MILANOLI

✣ Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francisco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de [illegible] como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.604. Junio 9|18|1947.

Por EDUARDO GALLITELLI

✣ Pos disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GALITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs. sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario. Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta inscripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

-LICITACIONES-

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, en sobre cerrado y lacrado antes de la hora establecida acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.

El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, a las 11 hs.

Rosario, 9 de Junio de 1947.
Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS de Sta. FE

LICITACION PUBLICA

PARA los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 160 de San Urbano (Departamento General López).

Presupuesto Oficial: pesos 284.399,62.

Apertura de propuestas: El día 24 de junio de 1947 o el primer día hábil si es que resultase feriado, a las 11 horas en el Despacho de la Presidencia.

Documentación: en el Departamento de Arquitectura en Santa Fe (Casa de Gobierno), en Rosario (Palacio de los Tribunales).

Juan Carlos CARDONA
Secretario Interino
Nº 30.932. Jn. 6|26 947.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:

Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.

Nro. 82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO". O. P. 6921 DA|47.
30953|Junio 9|19.

"Una Gran Dama" es la Refirmación de la Categoría de una Estrella

Gracias a la buena memoria de Leon Gordon obtuvo Cecil Kellaway el rol de Eduardo VII como Príncipe de Gales, en "Una gran dama", película Metro-Goldwyn-Mayer, hablada en su idioma original que, con Greer Garson y Walter Pidgeon de estrellas, sostiene ritmo de gran suceso en el cine Broadway.

Ello sucedió así. Kellaway y Gordon se conocieron veinte años ha como estrellas en la escena australiana; y cuando Gordon comenzó preparativos para la producción de "Una gran dama", recordó que Kellaway había manifestado a menudo, de tiempo atrás, el deseo de personificar al monarca inglés.

Cuando Gordon ofreció esta parte, Kellaway rehusó inmediatamente el papel principal que iba a representar en una producción en Broadway, para satisfacer su ambición de tantos años.

Nacido en Cape Town, Sud África, el 22 de agosto de 1893, Kellaway, todavía un chiquillo recién llegado a Inglaterra, tuvo ocasión de ver a Eduardo VII en un partido de cricket entre Eton y Harrow. Años después, lo vió nuevamente en el Derby. De sus observaciones propias, y anécdotas referidas por sus amigos, Kellaway tenía una colección de "impresiones" acerca de Eduardo VII, de las cuales vino a hacer uso al cabo en el desempeño de su rol en "Una gran dama".

PILDORITAS

—Ayer se reunieron los empleados de las casas distribuidoras... y el acto contó con la casi totalidad de sus 130 integrantes...

—La cosa fué como para alquilar balcones... se dijeron verdades grandes e interesantes...

—Me han dicho que se trató el asunto de una casa que está intervenida y las "magnificas ofertas", que se suceden al personal...

—Pero los "boys" están unidos y es difícil que entren en arreglos independientes o personales... aunque sean grandes las amenazas...

—Dicen que un gerente se lamenta de la no inclusión de ellos, que habrían —se dice— dado un "empujón" hacia arriba a la entidad gremial...

"El Pirata y la Dama" en el Cine Belgrano

En el Belgrano sigue con éxito "El pirata y la dama", la extraordinaria producción Paramount Pictures, rodada en tecnicolor, que tiene como protagonista de una atrayente aventura corsaria y un romance sentimental, a Joan Fontaine y Arturo de Córdova.

Basada en una conocida novela de Daphne Du Maurier —la recordada autora de "Rebeca"— realizó Mitchel Leisen, como director, una recia creación, en la que participan también Basil Rathbone, Nigel Bruce, Cecil Kellaway y Ralph Forbes.

Una Silueta Interesante es la de June Allyson

La cintura más pequeña de Hollywood es la de June Allyson según afirma Irene, diseñadora principal de los Estudios de la M. G. M. La diminuta June aparece frente a Robert Walker en la nueva comedia romántica totalmente hablada en castellano "El marino toma esposa" que con buen suceso se exhibe en El Cairo, como complemento de "Corrientes ocultas".

La cintura de esta simpática actriz mide 48½ centímetros, o sea un centímetro menos que las cinturas de Vivien Leigh en el rol de Scarlett O'Hara en "Lo que el viento se llevó" y la cual fué considerada como la cintura más pequeña de la capital cinematográfica.

Continúa con Exito el Programa del Monumental

Sigue con éxito en el Monumental un programa especial de films de factura castellana, sirviendo como base de atracción "Nunca te diré adiós", la dramática realización de Angel Magaña y Zully Moreno, como protagonistas de una intensa historia pasional en la que participan también Orestes Caviglia, Malisa Zini, Ricardo Galache y Margarita Corona, sobre argumento de Homero Manzi y Ulises Petit de Murat, habiendo ejercido la dirección Lucas Demare.

Acompaña a esta producción de Artistas Argentinos Asociados, la eficaz comedia cómica: "El diamante del maharajá", película de enredos humorísticos, ambientada en la India, que tiene base de lucimiento de Luis Sandrini, a quien secundan María Teresa Squella, Guillermo Battaglia, Horacio Peterson y Rafael Frontaura.

Pasará al Astral "El Pecado de Cluny Brown"

En el Astral se anuncia para el miércoles venidero "El pecado de Cluny Brown" la singular realización recientemente presentada en nuestra ciudad, y que tiene como intérpretes a Charles Boyer y Jennifer Jones.

Basada en la famosa novela de Margery Sharp que lleva el nombre de la protagonista, esta nueva producción del genial Ernst Lubitsch permite el amplio lucimiento de los figuras citadas, que actúan por primera vez juntos, acompañados por Peter Lawford, Helen Walker y Reginald Gardiner.

EN LA SALA DEL HERALDO

El Heraldo, ofrece en su programa "¿Quién lo mató?", nueva producción del original Walt Disney, quien la ha incluído dentro de sus "sinfonías tontas", y en la cual, por lo que se adelanta, se desarrolla un tema pleno de atracción a través de un ingenioso empleo de la imagen y los colores.

Acompañan a esta primicia cinematográfica en la cartelera, la comedia "Sus héroes", graciosa creación de los pequeños artistas de La Pandilla; "El gato millonario", cómico dibujo en tecnicolor; "El Tibet", tierra de aislamiento", variedad de carácter instructivo en la que se ofrecen interesantes detalles acerca de la bella región, y "Los bandidos de Oklahoma", donde se evoca dramáticamente la difícil época de la colonización del Oeste de Estados Unidos.

En la sección informativa, además del "Noticiario argentino" que contiene las notas gráficas más salientes de la semana en nuestro país, se exhibirán los noticiarios Metro Goldwyn Mayer y Universal, los cuales recogen, entre otras referencias a la actualidad internacional, la visita del presidente de la República francesa al Sudán, la estancia de Winston Churchill en París, el retorno de los soberanos ingleses de su viaje a Sud-Africa y la inauguración de la temporada en el Parque zoológico de San Luis.

"La Senda Oscura", Obra Póstuma de Elsa O'Connor

Estudios San Miguel, ha ganado su sólido prestigio en base a una labor ardua y consciente. En más de una oportunidad su ritmo de trabajo ha sido alabado y un exponente firme de él, son los magníficos decorados que se logran para cada película. "La senda oscura" es ejemplo de ello. Las costosas reconstrucciones llevadas a cabo para filmar "La dama duende" y "Rosa de América" y tantas otras, fueron recibidas con elogiosos comentarios que aplaudían el empeño y el esmero puesto al servicio de la industria cinematográfica.

Para "La senda oscura", a pesar de ser una película cuyo desarrollo de la trama argumental se vive en la época actual, fué necesaria la reconstrucción de diversos ambientes de interiores, sobresaliendo en ese sentido la labor realizada por Gori Muñoz, quien pone de manifiesto una vez más sus innegables dotes de escenógrafo.

Conjuntamente ha de estrenarse la superproducción cómica del sello D.I.F.A. titulada: "Bandido de honor", en la que realiza su más divertida creación el gracioso comediante francés Noel-Noel, secundado por Gaby Andreu y Alexandre Rignault. Es esta una película de "Prisioneros Asociados", que tiene la original particularidad que todos sus intérpretes fueron prisioneros de guerra en un mismo campo de concentración, durante la contienda mundial.

FRASECITA

No renunciaré, ni aunque me paguen el doble.... Estoy harto de promesas...

(Fdo.: Un "Boy", que sabe a donde vá

Son de Gran Espectáculo las dos Películas que Ofrece el Radar

En la sala del Radar, con el mejor de los sucesos, fueron presentadas dos películas de origen francés, la primera de ella titulada "Volpone", basada en la obra homónima de Ben Johnson, adaptada especialmente para la pantalla por Sthephen Zweig y Jules Romains.

Harry Baur, Louis Jouvet, Fernand Ledoux, Marion Dorian Jean Hemerson, Alexander Rignault, Charles Dullin, Jacqueline Delubac y otras prestigiosas figuras del séptimo arte francés, intervienen en esta extraordinaria película que fué dirigida por Maurice Tourneur y que viene precedida por los más amplios comentarios elogiosos de la prensa europea en general.

Gran parte de la acción fué filmada en el mismo sitio donde se lleva a cabo el tema, es decir Venecia. A mediados del siglo pasado, la pintoresca ciudad en todo su poderío y esplendor, sirve de marco a la aventura de sus ya clásicos personajes. Película de gran despliegue, muestra los heterogéneos conjuntos de las ferias, fiestas y del carnaval veneciano.

"Volpone" es una producción del sello editor "Ile France", presentada en nuestro medio por la Compañía Radiolux.

La segunda de ellas, tiene a Michele Morgan a la cabeza del reparto, y se titula "La ley del Norte", que Radiolux ofrece como suplemento de programa.

Las Nuevas "Cortas" del Córdoba

En su nueva cartelera ofrece el cine Córdoba, otro programa de películas instructivas, noticiosas, dibujos animados y variedades.

Incluye el nuevo programa, "Por tierras vascongadas" magníficas estampas de las regiones vascas, con sus costumbres típicas y sencillas; el tradicional "Nervión", las estrellas callejas y característicos edificios, fiestas regionales, los bailes y canciones, industrias de pescas y fabricación de calzado a mano, ferias y pruebas de competencia, lucha de carneros y otros enfoques de singular interés; "Aguas medicinales", reidera comedia, por Stan Laurel y Oliver Hardy, "Descansen armas", por el popular pato Donald, en tecnicólor.

Además, se promete "La salvación del barbudo" graciosa realización de La Pandilla; "Exámen de expertos" deportiva, comentada en castellano; "La mujer que tuvo miedo", de la serie Vidas Ilustres, con un interesante relato; "Ensueño invernal", dibujo en colores; "Noticiario argentino", con los últimos acontecimientos nacionales, y "Noticiario Movietone Fox", gada de los primeros desplazados.

"La Ultima Hora" Contó con la Intervención de Warren Low

La técnica moderna de compaginación de películas ha revolucionado por completo los métodos de producción —dice Warren Low, una autoridad de Hollywood, cuyos servicios fueron alquilados por Hal Wallis a Columbia Pictures para supervisar "La última hora" protagonizada por Dick Powell y Evelin Keyes, película que el 26 del corriente estrenará el Astral.

Las declaraciones del Sr. Low merecen atención especial por la vasta experiencia que ha adquirido en la compaginación de 30 ó 40 grandes películas, entre las que se cuentan "La vida de Emilio Zola", "Juárez", "Jezabel, la tempestuosa", etc.

Cumple un Rol Estimable Errol Flyn en su Nuevo Film

Errol Flynn es el fascinador artista que, impulsado por el irresistible amor que siente por una preciosa mujer, abandona todo el esplendor que trae consigo la fama de su arte y todas las bellezas femeninas que lo rodean, haciendo lo imposible por captar una mirada fugaz de su amada. Se pone disfraces estrafalarios, desafía y sostiene duros golpes con su rivales por el amor incontenible que siente por ella, tal es la labor del astro que junto a Eleanor Parker protagonizan la pareja central de "Nunca te alejes de mí", que el Palace estrenará el martes próximo.



En el Empire Theatre Gusta, "Con el Diablo en el Cuerpo"

La Distribuidora Independiente Argentina brindará también hoy en la pantalla del Empire Theatre, la novedad Lumiton "Con el diablo en el cuerpo", comedia reidera, con sus matices sentimentales, que tiene como protagonistas de una historia basada en una obra de Giovanni Censato, a la actriz Susana Freyre y al galón Juan Carlos Thorry.

Personifica la intérprete rosarina, en este su primer papel estelar, a una inquieta muchacha que apela a una complicada artimaña para ganarse el mor de un médico tímido, que está animado por Juan Carlos Thorry, que retorna a la pantalla tras prolongada ausencia.

César Tiempo ha sido el adaptador de esta película, que dirigió Carlos Hugo Christensen, que tuvo a sus órdenes a Guillermo Battaglia, Tito Gómez, Miguel Gómez Cou, Diego Martínez, Amelita Vargas, Horacio Paterson y otros.

La música pertenece a George Andreani, los decorados a Ricardo Connord, la fotografía a Alberto Traverso y el sonido a Leopoldo Orzani.



LA CARTELERA DE HOY

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone, T. A. 21607. Hoy y mañana, últimos dos días de actuación en Rosario, del mundialmente conocido astro del cine y el más completo artista de su género, Fu-Man-Chú presentará hoy en las dos funciones el espectáculo que divierte al mundo: 'Locuras 1947" con nuevos números sensacionales. Los espectáculos de Fu-Man-Chú son más emocionantes que las películas, más espectaculares que el circo, más lujosos que las revistas, más emotivos que los dramas y más divertidos que las comedias.

Hoy, a las 18.30 familiar, y noche a las 22, últimas representaciones de "Locuras 1947", (El espectáculo que divierte y asombra al mundo).

Platea baja con impuesto familiar o noche, $ 3. Platea alta, $ 2.10. Retire temprano su localidad.

Mañana, despedida de la compañía con tres grandes funciones: matinée especial a precios popularísimos, dedicada al mundo infantil. Platea menores, $ 1.50; mayores, $ 2.50. Y familiar 18.30 y noche a las 22. "Locuras 1947".

ODEON — Mitre 754. T. A. 29420. Hoy, a las 18.15 y a las 21.45. Extraordinario éxito del espectáculo que bate todos los "records" de comicidad: "La gran cruzada del buen humor", presentada por el autor de sus festejados libretos, Máximo Aguirre, con una legión de imitadores, cómicos, músicos y cantantes. Parodias de Elvira Ríos, La Mejicanita, López Lagar, Catita, Rossi, etc. Contrapunto (Butí-Negrete, Parodia de "Romeo y Julieta". Gran éxito del trío de la guardia vieja "Vicentito" y del pianista Juan Carlos Cambó. Con Zelmar Queñol, Isabel Esperanza, Rafael Carre, Rafael Barreta, Guillermo Rico, Silvia Randall. Localidades numeradas en venta desde las 10. Platea con impuesto, $ 2.10. Tertulia, $ 1.05. Mañana tres funciones de despedida. Matinée popular: mayores, $ 1.50; menores, $ 0.85.

EL CIRCULO — Laprida y Mendoza. T. A. 3784. Asociación Sinfónica de Rosario. Extraordinario concierto con la participación del destacado pianista Hellmut Bearwald. Se ejecutarán obras de Mozart, Beethoven y Corelli, bajo la dirección del maestro José Francisco Berrini. Hoy 14 de junio, a las 18. Platea, $ 5. Paraíso $ 1.50. Localidades en venta en boletería.

CINES.—

PALACE — Hoy a las 17 y 21 ($ 1.50). "Aceite argentino para el mundo" variedad documental. "Rey sin corona", hilarante comedia con Joe E. Brown; "Sucesos Argentinos", "Noticiario" y la extraordinaria producción nacional, de Productores y Artistas de América, "El misterio del cuarto amarillo", magnífico film policial!! con S. G. Cou, F. Delbene, T. Alonso y Herminia Franco. Dirección de Julio Saraceni.

EMPIRE THEARE — T. A. 20891. Hoy, uan joya del cine argentino: "Con el diablo en el cuerpo", con Susana Freyre, Juan Carlos Thorry, Tito Gómez, Miguel G. Bao y otros destacados artistas. A las 17.15 y 21.15, $ 1.50. "Sucesos de las Américas". "Los dragones negros", por Bela Lugosi y Joan Banklay a las 18.30 y 22.30. "Con el diablo en el cuerpo", entretenida y ágil comedia dirigida por Carlos Chistensen. Mañana noche y domingo familiar. Retire la localidades numeradas. suya con tiempo. Jueves próximo, "El etxraño amor de Marta Ivers", P. Bárbara Stanwyck y Van Heflin.

CORDOBA — T. A. 23024. Hoy, cambio de programa. Nuevos cortos en continuado desde las 13 hs., Entrada única 0.40. Extraordinario programa primicia llegada por avión: 'Visita a España la señora María Eva Duarte de Perón la llegada a Villa Cisneros y Las Palmas, el apoteósico recibimiento en Madrid, condecoración en el palacio de Oriente, festejos y homenajes tributados. "Descansen armas" gracioso dibujo de Disney con el pato Donald; "Por tierras vascongadas" fiestas, costumbres típicas, edificios, industrias, bailes, canciones, ferias y otras tradicionales características", de la región: "Aguas medicinales", desopilante intepretación de L. Harry; "Examen de expertos", deportiva comentada en castellano; "Ensueño invernal", dibujo en colores; "La salvación del barbudo", cómica, por La Pandilla; "La mujer que tuvo miedo", episodio de Vidas ilustres; "Noticiario Argentino", con las últimas informaciones de la semana; "Noticiario Movetone Fox", con notas de la visita de una escuadra de EE. UU; la realeza escuadra y los duques de Windsor; fabricación de acero; llegada al Brasil de los primeros desplazados europeos; notas deportivas y otras actualidades mundiales.

Mañana el espectáculo comienza a las 10 de la mañana.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. A las 17 y 21 hs., (1.50). "El abanico revelador", con León Errol; "Cesto de balones", deportiva; "No hay lugar como el hogar", notas de la vida real; "Suc. de las Américas". A las 18.05 y 22.05 hs. en punto. R. K. O. presenta "¡Qué bello es vivir", film de Frank Capra con James Stewart y Donna Reed. Nota: es de especial interés para el espectador ver la película desde la primera escena, por lo que rogamos puntual asistencia. Mañana noche y domingo familiar, plateas numeradas en venta. No se reservan.

Miércoles "El pecado de Cluny rownB", comedia de Lubistch, con Charles Boyer y Jennifer Jones.

BELGRANO — T. A. 21451. Coninuado desde las 13.15 hs., $ 1.; A las 14.55 y 19.40 hs., "No la dejes escapar" (policial), V. Lake E. Brecken; 16.25 y 21.10, "Te juro que sí" (comedia de aventuras), con B. Hutton y S. Tufts; 13.20, 17.45 y 22.30 hs., "El pirata y la dama", con A. Córdoba y J. Fontaine.

SAN MARTIN Hoy! Un e—spectáculo formidable desde las 13.15 hs. ($ 1—). 15.15 y 1945, "Suc." y variedades; 15.35 y 20.05, "Heroica reivindicación", un torbellino de acción con Dennis Ferran; 15.55 y 20.25, "El suplicio de una madre", un film vigoroso y audaz, con Joan Grawford Zachary Scott; 13.15, 17.55 y 22.25, "Al borde del abismo", el recio drama del hampa, con Humphrey Bogat, Lauren Bacall. Miércoles, un programa monstruo! 'Prisión sin rejas", "Los fantasmas se divierten" Capitán Furia", Víctor Mc Laglen.

BROADWAY — Hoy, continuado americano extra desde las 16 hs., $ 1.— A las 16 y a las 20 hs., "Suc. Arg." y dibujo; a las 16.15 y 20.15, "A París, señor recluta", con Ro. Bert Walker, Jean Porter y Keenan Wynn amor y aventuras en el alegre París., un ciclón de carcajadas. A las 18 y 22.10, gran primicia en versión inglesa: "Una grandama" (Mrs Parkington), con la famosa pareja Greer Garson y Walter Pidgeon, Edward Arnold, Agnes Moorehead, Dan Duryea y Gladys Cooper, una fascinadora voluptuosa encantadora historia de amor, versión de la novela de Louis Broon, field. Dirección Tay Garnett. Una espectacular producción Metro.

IMPERIAL — Hoy.. la historia de un apasonado romance envuelto en el ropaje maravilloso de una música inmortal.. 'De amor también se muere". Hoy, continuado desde las 16 hs., $ 1.20. "Suc. Arg.", "Crimen sin rastro". 18 y 21 hs., Faye Emerson Jerome Cowan, y "De amor también se muere", 16, 19 y 22 hs. con Joan Gramford, John Grafield, Oscar Levant. Música de Wágner, BBach, Beethoven, Tchaikowsky.

HERALDO — HOY, cambio de programa. Continuado de 13 a 24 horas. (0.45). Noticiarios "Metro" y "Nniversal", con las últimas notas de la expedición del almirante Byrd a los mares del sur; inauguración de la temporada del parque zoológico de San Luis; la política de buena vecindad en acción; la visita del presidente de Francia al Sudán; W. Churchill en París; el regreso de los soberanos ingleses; notas deportivas de actualidad: "El Tibet, tierra de aislamiento" interesante variedad; "Sus héroes", cómica por los pibes de La Pandilla: 'Los bandidos de Oklahoma", interesante variedad; 'El gato millonario", gracioso dibujo en colore, y el "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

CAPITOL — T. A. 23207. Excelente continuado desde las 13 hs. $ 1. "Melodía mortal", 13 15.30, 18.15 y 21 hs., nuevo y apasionante relato de misterio con Basil Rathbone y Nigel Bruce; "entación"; 14, 16.30, 19.30 y 22.20 hs., la historia de una mujer sin alma en un fuerte drama de amor, con Merle Oberon.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.40 hs., $ 1.20. Variedades: A las 14.50, 17.35 y 21 hs., "El diamante del Maharajá", con Luis Sandrini, G. Bataglia, R. Frontaura; a las 16.15, 19 y 22.40, "Nunca te dire adios", con Zulley Moreno, Angel Magaña.

EL CAIRO — Hoy, extraordinario continuado desde las 16 con 2 estrenos M. G. M. Platea, $ 1.50 imp. $ 0.10 "Not. Metro" y "Suc. Arg.". A las 16.30 y 20.30. Robert Walker y June Allison en "El marino toma esposa" (The sailon takes a miffes) una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunas de miel. A las 14, 17.50 y 22.15, la extraordinaria M.G.M. "Corrientes ocultas" (Un descurrent), con Robert Taylor, Katherine Henburn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible, sobre dos vidas.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. A las 14, 17.20 y 20.50, Actualidades, "La ley del norte", la lucha de los seres humanos contra la naturaleza bravía e invencible en un intenso drama interpretado por Michelle Morgan. A las 15.40, 18.50 y 22.30, gran éxito: "Volpone", farsa de extraordinario ingenio en su trama y esplendor en la presentación interpretada por L. Jouvet, Hary Baur y Jacqueline Delubac. Platea, $ 1.20.

Lunes, un gran programa cómico a precios populares. Tres estupendos reestrenos del cine nacional: "Secuestro sensacional", por Luis Sandrini; "Lo que le pasó a Reynoso", por Luis Arata; "Mi suegra es una fiera", por Olinda Bozán.

BRISTOL — Desde las 16. Tres grandes films. Platea $ 1.05. "Niña bonita" (16 y 20 hs.), bonita comedia musical de graciosos y cómicos, con Martha O'Driscoll, Noah Beery (h); "La mansión del mal" (17.05 y 21.05), sugestivo film policial de impresionante trazado con Bill Goodwin, Robert Lovery, Virginia Grey, "Sucesos Argentinos" (18.20 y 22.20) "Magnífica muñeca", (18.30 y 22.30), la historia apasionante y romántica de una mujer cuya personalidad influyó en la forjadura de nuevos ideales, con Ginger Rogers, David Niven, uBrges Meredith. Dirección Frank Borzage.

REAL — U. T. 92749. Continuado rotativo desde las 16.30 $ 1. Variedades: 17.10 y 21 hs. Treinta segundos de amor", M. Legrand, R. Escalada, M. Martí; 18.50 y 22.40 hs. "El diamante del Maharaja", L. Sandrini, M. T. Squella, G. Bataglia.

ECHESORTU PALACE — T. A. 98890. Continuado rotativo desde las 16.30 hs. ($ 1.00). Sucesos de las Américas; Actualidad; 17.05 y 20.55 hs. "Treinta segundos de amor" Mirtha Legrand y Roberto Escalada; 18.45 y 22.35 hs. "El diamante del Maharaja", Luis Sandrini y María Teresa Squella.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Continuado rotativo desde las 16 y 30 hs. $ 1.00. Sucesos de las Américas; a las 16.50 y 20.50 hs. "Corazón", Narciso Ibáñez Menta; a las 18.35 y 22.35 hs., 'Una mujer sin cabeza", Niní Marshall y Angelina Pagano. Mañana continuado rotativo desde las 13.30 hs.

APOLO — Continuado desde las 17 (0.85). Imp. 0.05. "Los tenorios Donald O'Conner"; "Gigante chiquito". Bub Abbott y Lou Costello; "El séptimo velo" James Mason y Ann Todd.

Jueves 'Que el cielo la juzgue" y "Conflicto sentimental".

URQUIZA — Urquiza 1637. T. A. 22547. (Calefacción central a vapor) En continuado desde las 16 hs. Platea $ 0.95: a las 16 y 20.10 hs. "La almohada de la muerte", impresionante... plena de emoción y misterio, por Lon Chaney (h) y Brenda Joyce; a las 17.05 y 21.15 hs., "Así es el amor". La más original de todas las comedias, con Don Ameche y Mirna Loy; a las 18.45 y 22.50 "Tras el espejo", un intenso drama que pasiona. Una historia extraña por Olivia de Havilland, Lew Ayres y Thomas Mitchell.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.15 $ 0.85 "Sucesos"; 16.45 y 20.30, "Barco prisión", un film policial sensacionalista, con Tom Bower; 13.15, 17.20 y 20.45, "Fuego de juventud", una película real y humana..., con la más emocionante y peligrosa de las carreras de caballos! En tecnicolor, con Mickey Rooney, Donald Criph y Elizabeth Taylor; 15.10, 19.05 y 22.50 "Tarzán y su compañera" totalmente nuevo. Emociones con cada una de sus escenas en la selva virgen. La mejor película de Johnny Weissmuller, con Maureen O'Sullivan y Neil Hamilton. Lunes (0.40) "El prisionero de Zenda".

MAJESTIC PALACE J Hoy, vea este magnifJfico y sensacional proJgrama, desde las 17 hs. Tres éxitos (0.85). 'Caprichos de amor", Andre Long, Isabelita y Los Chavalillos Sevillanos; "Su derecho a vivir", Dorothy McGuire; "Música, maestro", en colorse y parte en castellano, la mejor creación de Walt Disney, que incluye el famoso cuento de Prokofieff, "Pedro y el lobo".

AMBASSADOR — U. T. 83226. Continuado rotativo desde las 16 y 30 hs. ($ 1.00); 16.40 y 20.25 hs. "Pasaje de amor", Claudette Colbert, John Wayne; 18.45 y 22.30 hs. "Tuyo es mi corazón" Cary Grant, Ingrid Bergman.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado rotativo desde las 16.30 hs. ($ 1.00). Variedades; a las 16 y 45 y 20.35 hs. "La loca Inocencia" Gail Russell y Brian Donlevy; a las 16.35 y 22.15 hs. "El pirata y la dama". Joan Fontaine y Arturo de Córdova, en tecnicolor. Mañana Continuado rotativo desde las 13.30 hs.

ASTORIA — U. T. 83345 ($ 1.) Continuado rotativo desde las 16 y 30 hs. Juntas dos regios films nacionales; a las 16.40 y 20.25, "Una mujer sin cabeza"; Niní Marshall; a las 18.40 y 22.25, "Corazón" con N. Ibáñez Menta.

CERVANTES — T. A. 26034. San Juan 2450. Hoy en continuado desde las 16 hs. 0.80). "La venganza de los muertos vivos", con John Carradine; "La mujer más honesta del mundo", con Pepe Arias; "El gran amor de Bécquer" con Delia Garcés, Esteban Serrador.

NORMANDIE — T. A. 98339. Platea $ 1.00. Familiar 16, noche a las 20 horas Sucesos, dibujos y variedades, "Un viejo Quijote", Charles Coburn Jaon Bennett; "El filo de la navaja", Tyrone Power, Gene Tierney.

SELECT — U. T. 92560. Continuado rotativo desde las 16.30 hs. ($ 1.00); a las 16.30 y 20.35, "Voy volando", R. Cranne y F. Marlove; a las 17.40 y 21.45, "El filo de la navaja". T. Power y Gene Tierney.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16.30 ($ 1.00). Variedades; Dibujos; a las 16.40 y 20.20, 'Un amor cual ninguno", Robert Young; a las 18.40 y 22.25, hs. "La dalia azul", con Alan Ladd Verónica Lake. Mañana continuado rotativo desde las 13.30. hs.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16.30 hs. ($ 1.00); a las 16.40 y 20.25 hs. la deliciosa y fina comedia "La amazona caprichosa" Bárbara Stanwyck, Robert Cummings; a las 18.15 y 22.05, un drama que acongoja el corazón "Lágrima de una madre", Olivia de Havilland, Roland Culver.

TIRO SUIZO — Hoy, grandioso continuado desde las 16.40 y 20 hs. $ 1.00. "Buen partido para dos", Robert Young, Bárbara Stanwyck; "El regrseo de Pimpinela escarlata", James Mason; "El ladrón de Bagdad", tecnicolor, Sabú.

DIANA — T. A. 329. Extraordinario programa en continuado desde las 17 hs. Platea 0.95 "Romance musical" Libertad Lamarque; "Los hijos del otro" L. Arata; "La mujer perdida", J. Murat. Mañana, grandiosa matinée.

GODOY — 20.30 (0.80). Dos estrenos nacionales: "La mujer más honesta del mundo", con Pepe Arias; "Demasiados tragos" cómica, y la gran película" El gran amor" de Bécquer" con Delia Garcés y Esteban Serrador" Mañana familiar y nocre el mismo programa.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 92711. Continuado 16.45 (0.95 y 0.50) Tres primicias nacionales: "María Rosa", Amelia Bence; "En una noche de Navidad" Fernando Ledoux; "Los hijos del otro", con Luis Arata. Mañana, gran matinée.

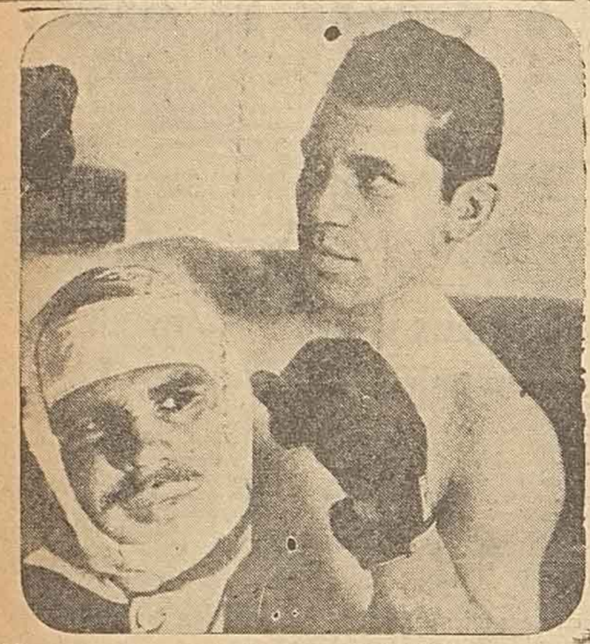
LUX — Urquiza 4500. T. A. 93561. 20.30 hs. (0.95 y 0.50) "Lauracha", la historia de una pasión tormentosa, enloquecedora y audaz, A. Mence, A. García Buhr, M. Sinni. Superando cuanto produjo el cine argentino, "Albéniz" el poeta de la música, el aventurero que recorrió el mundo soñando con su España y que volcó en el teclado su alma generosa y rebelde, con Pedro López Lagar, Sabina Olmos y la concertista Marisa Regules. Sábado "El gran amor de Bécquer".

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUDAFRICANO. Ahora en Gorriti 946, casi esquina Av. Alberdi (Arroyito). Hoy penúltimo día, dos funciones: a las 18 y 30 y 21.45. Por primera vez en los barrios. Un verdadero circo. Precios populares. Platea, $ 1.60. Popular, $ 1. Mañana: dos funciones despedida.

EN BOEDO SE TRENZARA CENTRAL CON EL CAMPEON

Está de Vuelta Gatica



Ayer volvió al gimnasio el profesional JOSE GATICA, que permanecía alejado de los cuadrados desde su infortunada pelea con Prada.

Están Reunidos los Jugadores del Fútbol Profesional

RESOLVERAN SOBRE LA SITUACION DE JOSE SORIANO

CAPITAL FEDERAL, 14. (Saporiti). — La sanción disciplinaria impuesta al jugador José Soriano está a pnuto de provocar otra cuestión a la que se asigna singular importancia.

La comisión directiva de la Agremiación de Jugadores Profesionales citó telegráficamente a sus afiliados, para reunirse en asamblea hoy. Consideraran en esta oportunidad, la situación creada por la suspensión del jugador nombrado. Existe la impresión que algunos asociados de la entidad presentarán la iniciativa de efectuar el domingo un nuevo paro de protesta por la sanción aludida, en tanto que otros propugnan una huelga.

Los dirigentes de la Asociación del Fútbol consideraron anoche la posible situación, pero se muestran optimistas con respecto a su resultado. De todos modos, la reunión ha de alcanzar importancia pues en caso de adoptarse alguna medida, las autoridades de la AFA, han dispuesto castigar con toda severidad, a quienes se alcen contra los reglamentos y desobedezcan los contratos firmados.

Muy Serio Compromiso Tiene el Equipo Rosarino

LOS partidos entre Rosario Central y San Lorenzo, pese a que la estadística habla de mayor número de triunfos de los "santos" han sido siempre motivo de preocupación para los campeones de 1946. Y el secreto está en que aún perdidoso, los "auri-azules" le dieron trabajo siempre. Pero sería injusto no reconocer que las posibilidades mayores, pero no exclusivas están en favor de los que mañana serán dueños de casa en un cotejo que se presenta como el de más atracción en la Capital Federal. Y es que el futbol rosarino siempre sabe poner la nota de emoción, la del coraje, para agregar a su suficiencia y brindar siempre un espectáculo digno.

EL CAMPEON DE 1946

San Lorenzo de Almagro con todas sus bondades, con una línea delantera que tiene en la brillantez del juego de su terceto central un escudo de suficiencia, no es éste año el cuadro de la potencia, de la seguridad del mismo que el año pasado conquistara por sus cabales, y por ser el mejor cuadro, el título de campeón. Pero no está lejos de la recuperación que puede ocurrir en cualquier momento, como lo hace adivinar sin duda su serie de empates, muchas veces injustos frente a los cuadros de mayor prestigio y que han convertido esa división de honores en una verdadera obsesión. ¿Habrá sido la victoria del domingo sobre Tigre la interrupción de esa racha para tomar el cuadro de Zubeta el camino de la victoria? La poca categoría del adversario vencido hace una semana no hace base para una afirmación contundente, pero tampoco cabe el desmentido. Y es que San Lorenzo de Almagro, sigue siendo cuadro potente, toria y que tiene en su propia potencialidad la posibilidad de volver a ser el de 1946.

ANGEL ZUBIETA

ROSARIO CENTRAL Y SU CAMPAÑA

Rosario Central no está ocupando en la tabla posicional el lugar que merece. Ha tenido mucha mala suerte el equipo de Quatrochi y por una u otra causa, mala suerte a veces o un error como el del domingo pasado le ha hecho perder partidos en que no merecía ser vencido. Mañana frente a San Lorenzo se alistará con su defensa más o menos bien armada pues reaparecerá Armándola, lo que tiene un significado extraordinario para la seguridad de su línea defensiva y con hombres que cubrirán ausencias con la veteranía y capacidad de un Fogel.

Si esa línea media responde en la medida que se espera y la delantera acierta en la modalidad de juego imprescindible para oponerse a una defensa recia como es la de San Lorenzo no hay dudas que puede regresar con un triunfo más que honorable, que llenaría de gozo a los miles de centralistas y significaría un nuevo incentivo en sus esfuerzos.

De cualquier forma estamos seguros de que Rosario Central ha de jugar mañana con todo su entusiasmo, con toda su dedicación a la defensa de los colores tan prestigiosos y que el match de mañana ha de responder como ya decimos más arriba a la ex-match con San Lorenzo ha de responder como ya decimos más arriba a la ex rosarino cada vez que le ha tocado jugar en campos porteños, y que este año no significa ya para ellos tierra inconquistable, cosa que ya han demostrado en otras ooprtunidades, en lo que va de la temporada.

Entusiasta Resultó la Reunión de los Jugadores de Basket Ball

Una Comisión Gestionará la Anulación de la Nueva Reglamentación

En el local del Club Atlético Sportsmen Unidos, se efectuó anoche la ya anunciada reunión de jugadores de basketball. A la hora de iniciarse la misma, los presentes que llegaban a un centenar, se constituyeron en asamblea y nombraron como presidente de mesa al señor Pablo Magnani, por unanimidad. Hizo uso de la palabra el señor Ricardo Ottone, quien con claras y precisas palabras, fijó la verdadera orientación de la asamblea, recalcando que con ella no se perseguía crear un clima de animosidad hacia la A. R. de B. B. sino propender a la lógica libertad que creía a que debe aspirar cada jugador por el solo hecho de los derechos que le confieren su condición de amateur.

Luego de cambios de opiniones por parte de los asambleistas, se decidió designar una delegación ante el Consejo Directivo de la Asociación, a fin de entablar conversaciones tendientes a dejar sin efecto la nueva reglamentación. La comisión designada está integrada por las siguientes personas: Pablo Magnani, Emilio Gimenez, Héctor Boasso, Alejandro Rescio, Ricardo Ottone, Enrique Terán, Raúl Vannucci e Italo Sabidussi. El señor Magnani, queriendo desvirtuar rumores que indicaban al Club Sp. Unidos como parte interesada en tales reuniones, puso de relieve el desinterés puesto de manifiesto por los miembros directrices del citado Club, quienes gentilmente y ante un pedido de varios jugadores, no opusieron reparo a que se efectuara en su local la asamblea de los basquetbollers. Premióse como agradecimiento a la Institución con un voto de aplauso. Con esto, se levantó la sesión.

La opinión pública no puede menos que apoyar decididamente la actitud de la numerosísima familia basquetbolística. Destacamos el hecho de que en esa primera reunión las palabras serenas de Ottone, demarcarán el verdadero móvil que los impulsa y que, por cierto, no es crear dificultades al Consejo.

Pero, es bueno destacar, también; que si el nuevo reglamento tiene por finalidad evitar el éxodo de jugadores de los "Clubs chicos" a los "Clubs grandes", debido al ya latente profesionalismo, es reconocer por parte de la Asociación Rosarina que este eviste.

SE PREPARA UNA CARRERA A CHILE

En octubre el Automóvil Club Argentino realizará el Gran Premio Internacional 1947 sobre el itinerario Buenos Aires-Santiago de Chile-Buenos Aires con un total de 5.435 kilómetros que los volantes deberán cubrir en seis etapas.

LA LIGA ROSARINA DEL SUD

Vuelve a la actividad la Liga Rosarina de Fútbol, zona sud. En una reunión efectuada por integrantes de comisiones directivas de clubes de esa zona se dispuso reorganizar a la institución, habiéndose constituído sus autoridades de la siguiente manera; presidente, Luis Zúculo; vicepresidente, J. Arrúa; secretario, J. Cuesta prosecretario, M. López; tesorero J. Sacco; protesorero, M. Cinelli; vocales titulares, W. Montes, A. Contrino, I. Rivarola y D. González; vocales suplentes, H. Nasqui, J. Roldán, A. Contrino y G. García; síndico titular, J. Tisera y síndico suplente, C. Carducci.

Mañana se iniciará el certamen Preparación de la citada Liga, jugándose los siguientes cotejos: a las 13.45, La Quintana v. Dl. Dl. Fútbol Club; a las 14.30, Sarmiento v. El Favorito; a las 15.15, Voluntad v. Sáenz Peña; y a las 15 y 45, Natividad v. La Aurora.

Hasta las Veinte Venden Entradas en Newell's

DESDE esta mañana a las 9, en las oficinas administrativas del club N. Old Boys se hallan en venta las entradas para el partido de mañana contra el Club Independiente.

El interés que el cotejo ha despertado se pone claramente de manifiesto en la gran cantidad de personas que han concurrido a retirar localidades, lo que se podrá hacer hasta las 20 del día de hoy.

Julio González y Miguel Vitale Combatirán Hoy

Harán la pelea central en el festival de la Federación

Reaparecerá esta noche Julio González, que está considerado con toda justicia entre los mejores medios medianos rosarinos. Será su adversario Miguel Vitale, elemento que gusta de la pelea franca y que termina de hacer excelente demostración de recursos frente al campeón Cayetano Del Vecchio, antecedente éste que lo capacita para esperar con optimismo la pelea de esta noche.

El combate se efectuará en el local de Junín e Iguazú, siendo la reunión organizada por la Federación Santafesina de Box, que ha preparado el siguiente programa: Preliminares a 3 rounds:

Mosca: Oscar Miranda (Carlomagno) v. Kid Blandino (Aprendices); Héctor Gregorutti (Carlomagno) v. Julio Sánchez (Peñarol).

Liviano: Jorge Peyrano (Olimpia) v. Francisco Romero (Aprendices).

Mediano: Jorge Malud (R. Plate) v. Jorge Faillat (C. Arias).

Semifondo: 5 rounds:

Medio mediano: Ramón Sosa (Maldonado) v. Faustino Murúa, (R. Plate).

Fondo. 5 rounds:

Medio mediano: Julio González (Aprendices) v. Miguel Vitale (Peñarol).

Gran Partido en Santa Fe

El puntero del torneo de ascenso juega contra Unión

Mucho riesgo corre mañana en Santa Fe, la chance del equipo de Gimnasia y Esgrima de La Plata, puntero del torneo de ascenso, que tendrá que ir hasta la capital de nuestra provincia a cotejar fuerzas con Unión, conjunto que está cumpliendo en esta temporada una actuación destacada como se puede apreciar en el hecho de que se encuentra a sólo tres puntos del conjunto que marcha en el primer puesto.

Entre los aficionados de la capital de la provincia, el partido ha despertado un interés extraordinario y no sería difícil que se superaran ampliamente todas las anteriores recaudaciones que se han efectuado en los campos deportivos de Santa Fe, no sólo en partidos oficiales sino que aun cuando han jugado contra los grandes equipos santafesinos, los más poderosos conjuntos metropolitanos.

Los Equipos de Rugby de Universitario

Primera División: Vacchina, Nasini, Nogués Alejandro, Nogués Alejandro Aquilles, Callegaris, Cambiaso, García Méndez, Ignacio, Barrreiro, Zanovello, Eptein, Vitti, Poggi, Gugelmeir.

Segunda División: Santi, Gummá, Meza, Bureu, Herrero, Palomeque, Lavarello, Ardanáz, Zanovello Jorge, Ambros, de Sanctis, Otaduy, Bosco, Ensick, B

EL DEPORTE DENTRO DE LAS PROXIMAS VEINTICUATRO HORAS

INTENSA será la actividad deportiva a cumplirse hoy y mañana en Rosario, capital federal y otras ciudades del país. Un detalle suscinto de estas manifestaciones es el que se da a continuación:

BOXEO

Hoy: En Junín e Iguazú, reunión organizada por la Federación Santafesina de Box, con la base del combate a cargo de los aficionados de la categoría mediomediano, Julio González y Miguel Vitale. A las 21.45.

En el Luna Park: Pelea entre el campeón argentino de los mediano Amelio Piceda y el mendocino Mario Díaz.

FUTBOL

Asociación del Fútbol Argentino. — Torneo Profesional

En Rosario: Newell's Old Boys v. Independiente, primera y tercera especial. A las 13 y a las 15. Presas y Forte.

En La Plata: Estudiantes de La Plata v. River Plate, Garay y Riestra.

En Buenos Aires: Bánfield v. Racing, Rodríguez y Mauri; Vélez Sársfield v. Huracán, Aguirre y Giménez; Chacarita Juniors v. Tigre, Carlini y Amoroso; San Lorenzo de Almagro v. Rosario Central, Bruce y Cángaro; Boca Juniors v. Atlanta, Savino y Rey, y Platense v. Lanús, Zunder y Cossio.

Asociación Rosarina

Mañana, a las 13.30 y 15.30, cuarta especial y primera división, campeonato de Honor: Unión de Alvarez v. Argentino, en Alvarez, J. Mastroberardino; Sparta v. Tiro Federal, en cancha de Argentino, E. Ley y J. Dolino. A las 8.15 y 10.15, Newell's Old Boys v. Central Córdoba, en el parque Independencia, H. C. Musto y A. R. Pozzi.

Segunda división: Provincial v. N. Old Boys, J. E. Granados (14 hs.); R. Central v. La Unión, F. Alonso; Saladillo v. Argentino, R. B. Conti (10); C. Córdoba v. Tiro Federal, V. V. Rodríguez (10.15). Libre: Sportivo (A.).

Comercial: Celulosa Arg. v. Pleamar, A. Vázquez. Libre: M. Río de la Plata.

Cuarta "A": C. Córdoba v. Provincial, J. Virga; Argentino v. Sparta, J. A. Musto (9.30); R. Central v. N. O. Boys, G. Cicherillo. Libre: Tiro Federal.

Cuarta "B": Belgrano v. La Unión, A. Cucco; Ti Federal v. Central Córdoba, C. Pezzoto. Libre: Rosario Central.

Quinta división: Sparta v. N. Old Boys "B", J. Bellini; T. Federal "A" v. Provincial, A. Dalpino, D. Giandominico; Belgrano v. R. Central "B", F. Sánchez; C. Córdoba "A" v. C. Córdoba "B", cedió puntos C. Córdoba "B".

Reférée suplente de 1ª categoría, A. A. Angeloni; de 2ª cotegoría, J. Fologini; de 3ª categoría, S. Randazzo.

TIRO. — En el Tiro Suizo Rosario: Disputa del blanco "Estancia La Ernestina", y pruebas de selección para los campeonatos "Trofeo Ministro de Suiza" y "Premio Casa Arteta, Alvarez y Cía".

BASQUETBOL. — En Río de Janeiro: hoy, XIII Campeonato sudamericano, debiendo jugar Brasil con Perú y Argentina con Ecuador.

En Rosario: Torneo interclubes en adhesión a la Semana de la Zona Norte en diversas canchas.

RUGBY. — A las 15, torneo de primera y segunda división de la Unión del Rugby del Litoral.

En Buenos Aires: Campeonato de primera división de la Unión del Rugby del Río de la Plata, con el mismo horario.

TENIS. — Certámenes internos e interclubes en Regatas Rosario, Remeros Alberdi, M. O. P., Fisherton, Provincial y Gimnasia y Esgrima.

ATLETISMO. — Prueba de selección en el estadio municipal, organizadas por la Federación Atlética Rosarina, mañana, a las nueve.

BOCHAS. — Torneos de fochas en diversas categorías, de la Asociación Rosarina de Bochas.

PELOTA. — Campeonato oficial de la Asociación Rosarina de Pelota, mañana, partidos en todas las categorías.

Combate Esta Noche Piceda

ES LA QUINTA VEZ QUE CRUZA GUANTES CON MARIO DIAZ

Por quinta vez desde que ambos actúan en el campo profesional, se enfrentarán esta noche en el ring del Luna Park los boxeadores Amelio Piceda, campeón nacional de la categoría medio mediano y Mario Díaz, hábil púgil mendocino que lleva cumplida una destacada campaña hasta el punto que es considerada con toda justicia como el elemento más capacitado para disputarle a Piceda el título de campeón.

La lucha a pesar de que son varias las veces que ya se han enfrentado ha despertado interés entre los aficionados metropolitanos, pues nunca ha quedado en evidencia una superioridad neta de uno de los rivales a pesar de que Piceda ha conquistado el triunfo en varias ocasiones, habiendo empatado en otras, mientras que Mario Díaz no ha podido aún vencer al rosarino.

Piceda se ha entrenado cuidadosamente para evitar subir al ring con los mismos kilos que lo hiciera frente a Kid Cachetada y que conspiraron contra su chance y es casi seguro que en la pelea de esta noche estará alrededor de los 68.500, pesos que si no es el de su categoría, le permitirá a Piceda poder hacer frente a un rival que como Díaz se destaca por su habilidad y conocimientos técnicos.

Atlético del Rosario y Universitario en el Mejor Encuentro de Rugby

EN PARANA, ESTUDIANTES JUEGA CONTRA GIMNASIA Y ESGRIMA DE SANTA FE

Del programa que hará cumplir mañana la Unión del Rugby del Litoral Argentino se destaca el encuentro que han de sostener los primeros equipos de Atlético del Rosario y Universitario. La forma como vienen actuando ambas escuadras y el hecho de que desde hace años vienen constituyéndose los dos clubes en firmes sostenedores del rugby rosarino, da a la lucha de mañana un interés especial siendo difícil aventurar un pronóstico sobre el posible resultado final de la lucha. El control del encuentro le ha sido confiado al árbitro Albert.

En Paraná, el conjunto de Estudiantes, que vuelve a constituirse en uno de los mejores candidatos al título de campeón del actual certamen, tendrá por adversario al fuerte y entusiasta equipo de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, conjunto que debe obligar seriamente al team entrerriano.

El equipo de Uru-Curé que viene jugando en muy buena forma deberá superar a Los Caranchos, aunque el entusiasmo de estos últimos puede ser factor para dar brillo al cotejo que debe disputarse en el campo de juego de los segundos y bajo el control del árbitro Sr. Guayra.

En cancha de Logaritmo, el equipo local que aún no ha ganado ningún encuentro jugará contra G. y Esgrima de Rosario, equipo que de acuerdo a la forma cómo han venido jugando ambos adversarios, deberá retirarse vencedor de la lucha.

DOS DE PLATENSE

Hoy será sometido a un nuevo reconocimiento médico los jugadores del club Platense, Sandoval y Piano, con el objeto de comprobar si están en condiciones de jugar mañana.

De nuevo habrá mañana fútbol matutino.

Por el Campeonato de Honor Juegan los Equipos de C. Córdoba y Newell's

Será completada mañana una nueva fecha del campeonato de "Honor" cuya disputa se inició esta tarde. La lucha de más atracción es la que en horas de la mañana sostendrán las reservas de Newell's Old Boys y Central Córdoba, equipos que figuran entre los más poderosos de cuantos participan en el certamen.

Newell's que termina de perder frente a Argentino, y con ello mucha de la chance que tenía para alcanzar el título de campeón procurará alcanzar la victoria en el día de mañana y con ello rehabilitarse después de la derrota última. Le será, sin embargo, difícil a los integrantes del conjunto rojinegro alcanzar el triunfo, pues el adversario que le ha tocado en suerte, Central Córdoba, está jugando en muy buena forma, hallándose colocado a un punto solamente de los dos conjuntos que empatan la primera colocación en la tambla.

El control del encuentro, que dará comienzo a las 10.15, será confiado al árbitro A. R. Pozzi y con anterioridad se disputará un cotejo a cargo de las cuartas especiales, equipos que por su colocación y por los valores que tienen en sus filas, prometen brindar un gran partido.

Ciclismo de Tercera y Cuarta

Una competición de discreta importancia hará realizar mañana el club Ciclista Los Ases en el Circuito del Parque Independencia estando la prueba reservada para corredores de tercera y cuarta categoría los que disputarán 7 series para ir luego a la semifinales y finales respectivas.

Los anotados son treinta y cinco y la primera serie se largará a las 8.30 horas, realizándose las otras con un intervalo de diez minutos.

Los Rojos de Avellaneda Vienen a Triunfar

Recordemos el Primer Match

EL primer partido que disputaron Newell's Old Boys e Independiente desde que los rojinegros participan en el campeonato superior de la Asociación del Fútbol Argentino, fué disputado en la cancha de Independiente, ganando los diablos rojos por dos tantos a cero, goles que fueron anotados por Antonio Sastre y Vicente de la Mata, uno en cada período del match.

Los equipos se alistaron con los siguientes elementos:

Independisnte: Bello; Lecea y Coleta; Franzolini, Leguizamón y Celestino Martínez; Maril, De la Mata, Erico, Sastre y Zorrilla.

Newell's Old Boys: Heredia; Gilli y Soneiro; Sisniega, Perucca y Pellegrini; Belén, Fabrini, Gómez, Morosano y Sánchez.

Muy breve

En el local social de la institución, los bochófilos de Newell's Old Boys, serán obsequiados esta noche, con un banquete en homenaje a sus últimas exitosas actuaciones.

No sería difícil que a última hora, Villarino sea incluído en el conjunto de primera, mañana, en Buenos Aires.

Vacca y Boyé, serán examinados esta tarde por los médicos de Boca Juniors, pero es muy difícil que puedan actuar mañana.

Quedó confirmado que si Piceda no sale lesionado de la pelea de esta noche, el viernes actuará en el Cruce Park contra Domingo Ferreyra.

En Venado Tuerto, si el estado del circuito lo permite, se correrán mañana, carreras de autos para fuerza limitada.

Mañana en el Estadio Municipal, a las 9 hs., se iniciarán las pruebas de clasificación para formar el equipo de atletismo que se medirá próximamente con Gimnasia y Esgrima, de Buenos Aires.

Argentino Jugará en Alvarez Contra Unión

La reserva de Argentino que junto con Central Córdoba, ocupan el segundo puesto en la tabla de posiciones, tendrá que ir a jugar mañana a la vecina localidad de Alvarez, donde enfrentará al team de Unión, equipo que no ha podido aún cumplir con una campaña que pueda ser mencionada como interesante.

Los antecedentes de ambas escuadras permiten afirmar que a pesar de la ventaja que significa para Unión actuar en su propio field, difícilmente puedan ofrecer más que resistencia entusiasta al conjunto de Argentino que termina de ganarle a N. O. Boys.

Juegan en Cancha de Argentino los Teams de Sparta y T. Federal

Uno de los punteros del torneo de Honor, Tiro Federal, juega mañana con Sparta, equipo entusiasta pero que está colocado muy por debajo de la potencialidad del conjunto albiceletse y de allí que lo lógico sea señalar a los punteros como los vencedores de la lucha.

El partido se llevará a cabo en la cancha de Argentino y el control de la lucha ha sido confiado al árbitro J. Dolino a quien secundarán como jueces de raya los señores Cicherillo y Sánchez.

¿Qué Dice Newell's?... ¿Los Dejará Hacer?

El Comentario Gira en Torno al Lance

LA PRESENCIA DE UN PUNTERO Y SOBRE TODO de un invicto significa un acontecimiento para el aficionado rosarino. Y más cuando ese cuadro de tan brillante antecedente es nada menos que Independiente, team que está vinculado por la simpatía a la historia misma de nuestro fútbol y que ha contado y que sigue contando en sus filas con hombres estrellas que se hicieron y consagraron en cuadros de nuestra ciudad para ir más tarde a alumbrar, con luz propia e indiscutible como lo hacen Batagliero y De la Mata en esta época en el gran cuadro de Avellaneda que por sus características de juego y por su modalidad se halla aún más ligado a lo que se ha dado por llamar escuela del fútbol rosarino.

LA CAMPAÑA DE INDEPENDIENTE ES EXTRAORDINARIA

POCAS VECES, O MAS BIEN DICHO DESDE HACE muchos años, Independiente no viene teniendo la actuación descollante que le ha tocado este año en el campeonato. Y es que el club de los diablos rojos de Avellaneda fué uno de los que hicieron al comienzo de la temporada sus inversiones que hasta parecieron exageradas —no olvidemos que pagaron ochenta mil pesos por el pase de un jugador de segunda — pero lo hicieron con tanto acierto o con tanta suerte que de la renovación de sus filas surgió esa campaña brillante que ocho fechas sobre un total de diez y seis puntos disputados, tiene en su haber nada menos que quince, sin saber hasta ahora de la amargura de una derrota.

Independiente es un cuadro de suerte. Independiente gana apenas. Independiente mereció perder. Esos son los comentarios que escuchamos desde que empezó el campeonato, pero la realidad es que Independiente no pierde. Y eso no puede ser casualidad. Es el producto de la formación de un cuadro donde la experiencia de Bello, su entrenador, ha trabajado sin egoismos, tratando de atraer en la defensa de sus colores a los elementos que creyó más notables, más necesarios. Y así incorporó en la defensa a hombres de la juventud de Castro, ese magnífico eje medio que fuera de Quilmes y la juventud de los demás elementos de su línea trasera, dejando inconmovible el puesto de Batagliero, half internacional, con verdadera justicia y reformó su ataque llevando la habilidad de Fernández, el empuje de Deleva, también rosarino relegado injustamente al torneo de segunda de ascenso, llevándola del brazo con la pericia, la habilidad y la eficiencia de "capote" De la Mata. De esa amalgama de valores surgió ese cuadro hábil, capaz, lleno de arte y de calidad que veremos mañana en el estadio de Newell's Old Boys dispuesto sin duda a demostrar, sin lugar a dudas, la justicia de su título de invicto y sobre todo la razón de su posición actual. Y en Rosario hay verdadera ansiedad por verlos jugar a esos nuevos diablos rojos que aspiran con verdadera razón a reverdecer los laureles que supieron consagrar aquellos hombres que bajo su misma divisa, se llamaron Seoane, Ravaschino, Orsi y muchos más.

LAS POSIBILIDADES DE NEWELL'S OLD BOYS

ANTE ESE CUADRO, TAN ACOMPAÑADO DE LA buena estrella se opondrá Newell's Old Boys, uno de los enemigos más temibles que ha tenido siempre Independiente. Y aunque parezca una utopía en esta oportunidad, Newell's será tan rival o más que siempre. Y la utopía parecería surgir de la posición dispar de ambos cuadros en la tabla posicional. Nada más. Porque Newell's no ha logrado aún un solo triunfo ni en su propia cancha a pesar de jugar contra cuadros que resultan indudablemente inferiores a Independiente, pero ha jugado también en forma tal que esos resultados adversos o esos empates no fueron reflejo fiel de su verdadera exposición de valores llevada al field. Por el juego desplegado, aun contra el mismo Huracán que lo venciera en score injusto, Newell's está capacitado en cualquier momento para volver a ser el Newell's de otros años, fiel y destacado defensor del prestigio de nuestro fútbol, tan lleno de glorias y de hazañas deportivas.



"CAPOTE" DE LA MATA es este año, otra vez, una de las estrellas que más brilla en el campo del fútbol profesional. Y es que pese a su veteranía el gran insider hecho en las filas "charrúas" sigue siendo un artista del deporte y una preocupación constante de las defensas contrarias. Con interés no exento de simpatía el público ha de seguir mañana la actuación del gran insider de Independiente

Los Actores de la Contienda

AL mediodía de hoy arribó la delegación del Club Independiente llegando todos los jugadores titulares del Club Independiente, incluso Novo cuya actuación será decidida a último momento.

Como suplentes vienen Camaratta, Eiras, Leguizamón, Gil, Walter y Camacho y en cuento a Newell's, como ya informamos en otro lugar, el cuadro será alistado en la cancha, adelantándose que Chamorro será el guardavalla.

En Río los Argentinos Juegan hoy con Ecuador

Con el partido que deben disputar contra Ecuador, finalizan esta noche su actuación en el campeonato sudamericano de basket que se está realizando en Río de Janeiro, los integrantes del equipo argentino que con su derrota última perdieron la oportunidad de poder clasificarse campeones del certamen. De acuerdo a la forma como se han comportado los dos equipos es factible el triunfo de nuestros representantes.

Habrá también otro encuentro, lo sostendrán Brasil y Perú y los locales para mantener sus pretensiones al título necesitan la victoria esta noche, cosa no del todo difícil, pues los peruanos hasta estos momentos han perdido los cuatro cotejos que han disputado.

Desde Bs. Aires nos Llegan las Ultimas Noticias

Son Inform. de la Agencia Saporiti

LOS jueces de primera y segunda categoría concurrieron en las últimas horas de la tarde al local que ocupa en la AFA el Consejo de Arbitros a efectos de recibir instrucciones, con respecto a la actuación de los linesman y la represión del juego brusco en los próximos partidos.

EL jugador José Soriano que fué suspendido por el Tribunal de Penas por 20 fechas de torneo de primera, no podrá actuar en ese término, por ninguna entidad argentina o extranjera afiliada a la F.I.F.A.

Así ha quedado aclarado en la Asociación del Fútbol, frente a las noticias circulantes, en el sentido de que el exguardavalla de River Plate habría sido apalabrado para jugar en Perú o en el Uruguay. De acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, no estará habilitado para hacerlo hasta fines de la actual temporada.

No se Vencieron Suárez y Gómez

Muy buena fué la pelea de anoche, en el ring del Cruce Park, donde combatieron a ocho vueltas los profesionales Adolfo Gómez y Armando Suárez. La lucha tuvo dos aspectos distintos, en las cinco primeras vueltas Suárez accionando con velocidad y decisión, consiguió inclinar a su favor al cotejo, pero posteriormente disminuídas un tanto sus energías por el intenso batallar de esa primera parte del combate, y como consecuencia de una herida sobre el pómulo derecho, ocasionada por un cabezazo, declinó Suárez en su acción y buscó la lucha en el cuerpo a cuerpo, donde se veía favorecida la chance de Gómez, que con mayores recursos de profesional, como ser el de accionar con la cabeza, pero sin llegar al fould y colocando los guantes cerca del rostro del rival en los clinches, hizo que éste pagara tributo a su menor experiencia y se debiera al final conformar con un empate, que señala claramente en el balance final la labor cumplida por ambos rivales.

A La Plata se Traslada la Emoción del Campeonato Profesional

Estadísticas de los Partidos Jugados por Equipos de Newell's O. Boys e Independiente

1939	1a.	Rueda	Independiente	2	N. Old Boys .	0
1939	2a.	Rueda	N. Old Boys .	1	Independiente	0
1940	1a.	Rueda	Independiente	1	N. Old Boys .	1
1940	2a.	Rueda	N. Old Boys .	1	Independiente	2
1941	1a.	Rueda	Independiente	4	N. Old Boys .	2
1941	2a.	Rueda	N. Old Boys .	1	Independiente	2
1942	1a.	Rueda	N. Old Boys .	3	Independiente	0
1942	2a.	Rueda	Independiente	2	N. Old Boys .	1
1943	1a.	Rueda	N. Old Boys .	2	Independiente	1
1943	2a.	Rueda	Independiente	2	N. Old Boys .	1
1944	1a.	Rueda	Independiente	4	N. Old Boys .	1
1944	2a.	Rueda	N. Old Boys .	2	Independiente	0
1945	1a.	Rueda	N. Old Boys .	1	Independiente	3
1945	2a.	Rueda	Independiente	3	N. Old Boys .	2
1946	1a.	Rueda	Independiente	0	N. Old Boys .	0
1946	2a.	Rueda	N. Old Boys .	1	Independiente	1
1947	1a.	Rueda	¿....?		¿....?	.

CLUBES:	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
INDEPENDIENTE	16	9	3	4	37	20	21
N. OLD BOYS	16	4	3	9	20	37	11

Sobre 32 puntos en disputa, Independiente fué el que más logró adjudicándose 21 contra 11 de N. Old Boys.

Extraordinaria Atracción: Estudiantes y River

ROSARIO y La Plata le escamotean mañana la atracción máxima del programa de fútbol a los "hinchas" porteños. Como ley de compensación nos parece muy bien ya que los aficionados de las dos grandes ciudades aportan mucho por cierto al éxito del fútbol profesional. Mañana los trenes que corren hacia la capital de la provincia de Buenos Aires se poblarán hasta el tope de aficionados que con el clásico entusiasmo de los que aman el fútbol se trasladarán con el fin de alentar a River Plate. Y falta que le hará al cuadro "millonario" ese aliento!...

Debe jugar nada menos que con Estudiantes en el field del bosque y a ambos el triunfo les significa un éxito de importancia fuera de lo común. Estudiantes está haciendo una campaña extraordinaria y marcha en el segundo puesto de la tabla de posiciones con la seguridad del cuadro que se sabe fuerte por sus cabales y que está dispuesto a defender esa inesperada posición con toda su energía y con todos sus recursos. Y por cierto que esos no son pocos como lo evidencia su campaña y su título de invicto, diploma de honor tan difícil de mantener en este campeonato profesional, donde no hay enemigos chicos.

River sabe ya, por propia experiencia, lo difícil que es ganar en La Plata y vá con sus mejores elementos con la esperanza de hacer revivir aquella fama de máquina de otrora, que si no tiene el virtuosismo de otros años, reune en cambio una delantera ambiciosa y llena de peligros para el adversario y una defensa de eficientes recuerdos. Si tenemos en cuenta que Estudiantes es uno de los cuadros que mejor fútbol juega llegaremos a la conclusión que será una lástima que el escenario del gran match albergue tan poco público como escasa capacidad tiene. Pero de cualquier forma será te el mejor match y el que más atraiga a los "hinchas" platenses y a miles de los porteños.

XXXX

SI Rácing no ha logrado hasta ahora la tan ansiada rehabilitación y los empates están resultando su obsesión, no es muy propicia la oportunidad que tienen para salir de esa mala racha. En el field de Bánfield no son muchas las ventajas que conceden los dueños de casa, leaderes de la irregularidad y que vienen de perder dos partidos seguidos que le significaron la pérdida asimismo de una colocación espectable en la tabla. Bánfield buscará la rehabilitación también y Rácing donde prosigue el mareo es hasta campo más propicio para ello que la recíproca. Veremos cual de los dos cuadros del sur es el que logra salirse con la suya.

XXX

EN la "Bombonera" reducto de los boquenses que viene de encontrarse con dos puntos en Rosario cuando sólo debían haberse llevado uno, éstos recibirán la visita de Atlanta el cuadro de las estrellas, que no alumbran como tales, y a los que ni la experiencia de Macías ha logrado darle la ubicación que esperaban. Atlanta tiene buen fútbol para dejar en el campo de juego, pero nos parece que Boca, aún sin Boyé y sin Sosa, por su mayor garra y por su mayor empuje debe ser el ganador. Y no nos olvidemos que Boca en su cancha, es otro Boca.

CHACARITA y Tigre. Dos que no las tienen todas consigo y en el field de San Martín. Los dueños de casa dicen que ya le han tomado "la medida" al de las "uñas de Victoria que parece no tenerlas este año. Nuevos cambios en el conjunto de Maurino y pocas esperanzas. Chacarita en cambio ha tenido sus hispazos. Si la lógica se sigue dando, Tigre seguirá último.

XXX

LANUS que había empezado mal revivió su fama de guapo en algunos cotejos bravos y con los refuerzos de Barchielli y Mariani se dió el lujo de sacarle un punto a Estudiantes. Platense juega buen fútbol, pero nos parece de menos garra que su adversario. Ahora que el partido es en Núñez y a lo mejor allí crecen los calamares.

XXXX

ENGOLOSINADO por la goleada a Newell's, Huracán llevará sus esperanzas hasta el Fortín de Vélez en Mataderos. Es el partido de más difícil pronóstico pues Huracán parece tener más cuadro, pero Vélez en su cancha es el verdadero "huracán".

Vencido por el Sueño Debió Abandonar su Intento de Batir un Record Mundial

CASILDA, 14. (Urgente). — A las 12.35, vencido por el sueño con el que luchara desde las últimas horas de esta madrugada, debió abandonar su intento de batir el récord mundial sobre patines, el deportista Rubén Giavarin, quien cumplía la prueba en la pista del club Aprendices Casildenses.

El patinador se lanzó a batir la marca, el jueves a las 13.38, cumpliendo 46 horas y 58 minutos, cuando abandonó por las causas expresadas, circunstancias controladas por el delegado Nevia de la Federación Santafesina de ese deporte.

En la Cancha Formará su Equipo Newell's Old Boys

ASI LO RESOLVIO LA DIRECTIVA ROJINEGRA

PROLONGADA fué la sesión que realizó anoche la Comisión Directiva de Newell's Old Boys considerándose asuntos de importancia relacionados con el cuadro superior y el informe que en tal sentido presentó el señor Raeside. La única información oficial que se dió es que el cuadro de primera, así como el de reserva que jugará a la mañana, será formado momentos antes de cada uno de los partidos a disputarse, habiendo quedado todos los jugadores profesionales a disposición del director técnico.

Hoy se conocerá el informe definitivo del médico de la entidad sobre el estado de Toledo y Giosa, siendo casi seguro de que estén en condiciones de actuar, por lo que podrán ser incluídos en cualquiera de esos dos conjuntos si el señor Raeside así lo dispone.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Trascendió asimismo, eso en forma extraoficial, de que la Comisión había multado con 500 pesos al jugador Runzer por su actitud de indisciplina en los entrenamientos, pues habría faltado el respeto al entrenador. También una medida más o menos similar habría sido aplicada al jugador Lizardo. En cuanto a Carreras ha pedido, y se le ha concedido permiso hasta fin de mes, sin goce de sueldo ni premios.

Queda pues en pie el interrogante de como formará el conjunto de N. Old Boys en el importante partido de mañana contra Independiente, el cual será sin duda animado por el apoyo de todos los aficionados rosarinos.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da CARMEN AROCENA, soltrea; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado: don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado: don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA, casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da. LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; don BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C TERZANO soltera; Da. NELIDA E TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI, casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ, casado; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituida la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS". SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas, reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Casteils, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial, y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia. — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de sus fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua del deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar y conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de su gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con sus fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que la que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del 10 o|o podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos del capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por cuenta del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 5º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V. — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales, o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán suscriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones suscriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el aciconista que se designe El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acto firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas; ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder. — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de la asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI. — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seis cientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acciones total mil pesos; José F Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos; Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Gatti, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, total mil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo Atilio N Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A Rotger, J. F Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M Reza V. Recagno, S. Sinópoli, L Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. Monti, Celio Spirandelli, Esther O Monti, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, José Gerbino, E. B. Lurá Villanueva C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct. Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romaní, Q Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Alliotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcira Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D Romano, Vte Romano Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I Prause Antonio Pico. E. Pecorone, María A de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello. José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera Ivonne E. Prause, Ricardo J Pardo, Antonio Pico y Castelis, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, José César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. - Atilio N. Boero. Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo" — Rosario, Escribano Público". — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima e Informaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo. Escribano Público. Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. — Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de está oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen. elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolín. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone, Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju-

(Cont. pág. 7, col. 1)

Fósforo y Lafayette han de Brindar una Lucha Interesante en la Prueba de Aliento

SOBRESALE INDIO BRAVO EN LA PRUEBA DE 1.700 METROS

Descartado Semillero a quien se da como segura deserción, la prueba de séptima hora, si bien pierde al candidato lógico, no por eso deja de ser interesante.

Nosotros vamos a optar por Indio Bravo, en mérito a su amplio triunfo al debutar en ésta, y a lo bien que ha seguido después, debiendo tenerse en cuenta su corrida de 1'17" 2|5, en forma cómoda.

Como enemigo y bravo, destacamos a Osorio que no corre desde que llegara tercero al debutar de Lochiel y Guindito. Tiene para disputar este compromiso un floreo muy discreto.

Pudiendo, si opta por este compromiso, cuenta con un reciente segundo de Indio Bravo, que le acuerda probabilidades.

Firme, que reaparece y va liviana, es una adversaria de no descuidar y lo mismo puede decirse Batuque, a quien hemos visto muy lindo en estos días.

Chino si es que larga, Itacu que anda más o menos bien y Prendado que tiene buenos ensayos, son cartas recomendables. De Maloja debe decirse, que es una buena ganadora, en Santa Fe.

DOS ANIMALES SIN MAYOR SUERTE FRENTE A FRENTE

A pesar de que en lote de la tercera hay otros animales que merecerán opinión y que pueden resultar los ganadores, para nosotros la carrera quedará reducida a un match entre los pocos afortunados, Chasis y Reposado.

Ambos animales vienen dando pruebas de una regularidad digna de mejor suerte y han figurado honrosamente en cuanto compromiso disputaron, pero siempre les sale alguien para postergarle el triunfo.

Ahora, frente a frente y siendo los candidatos, es lógico presumir que uno de ellos ha de alcanzar el triunfo.

No creemos que Sancocho, Montrose y otros que asoman por ahí, puedan estar esta vez delante de estos dos caballitos, merecedores de mejor suerte.

DEBE GANAR CHISPEANTE EN EL MATCH INICIAL

La inicial es un match y lo es, porque no hay más que dos participantes, que son los únicos anotados, por añadidura. Y pensar que los tiempos no son como para dejar escapar las oportunidades. Pero, en fin, allá ellos, propietarios y cuidadores.

El caso es que se enfrentarán Chispeante y Lima y que ambos como en un partido de truco, jugarán esta vez el "bueno", ya que al debutar Lima estuvo delante de Chispeante y éste delante de aquella en el "Patria".

Al parecer, el encuentro favorece a Chispeante; por este detalle reciente y creemos que si no es flojo, debe ganar nomás, pero le tenemos más fe a la de Agapito Gómez.

El Gato y Escalón las van de Balconeadores, Mientras que Ciro Tratará de Hacer Valer los Kilos

Lafayette y Fósforo, parecen ser las figuras más destacadas del handicap de aliento y habrá porque creer que ellos serán los favoritos de la competición, a pesar de los argumentos que puedan darse en favor de El Gato, Escalón y Ciro que son los otros participantes.

De aquellos dos es indicable que Fósforo es un verdadero "stayer". La campaña del hijo de Cómico, nos lo presenta como un fondista de garra, que se desempeña con más eficacia cuanto más sea el tiro de la carrera. Ahora, viene de imponerse en 2.000 metros en 2'3" 3|5, tiempo que hacía mucho no se registraba en ésta, realzando su hazaña por el hecho de haber corrido con 60 kilos.

Lafayette, en cambio, solo corrió rara vez en tiros largos, pero lo hizo con todo éxito, ya que derrotó a Joseph, luego de una intensa lucha, en la que por haber molestado fué la duda de que el pensionista de Broz se vea afectado por el largo recorrido y que sea esa la causa de la pérdida de la línea. Pero, debe decirse en su favor que aquella era la primera vez que iba a la distancia y que ahora correrá con varios kilos menos.

Escalón y El Gato, vienen de actuar sin éxito, pero resultan siempre enemigos peligrosos. Ambos caballos, deben ser dirigidos a la expectativa, sin precipitaciones, para aprovechar sus ligerezas en los últimos 400. Se deduce de esto, que si hubiese lucha en los comienzos de la carrera, sus probabilidades cobrarían mucho más relieve.

Queda por citar Ciro, caballo que viene de hacer la reprise, llegando cuarto y que por el hecho de ir tan liviano, puede tomar la punta y resultar, luego, inalcanzable. No hay que olvidar para esto, algunos de sus valiosos triunfos.

Nipper se Viene en Tren de Tomarse la Revancha sobre Bramor

La prueba de sexta hora se presenta asaz interesante por muchos motivos.

El primero y principal es el de la presencia de Bramor y su nueva enfrentada con Nipper, a quien dominó por un pescuezo el 25 de Mayo, en 1'12" 4|5. Esa tarde, corrieron a peso igual y ahora deberá el de Ardaiz concederle tres kilos. En este aspecto, el duelo entre ambos tiene otro significado y es el de ver si Lema puede cobrarse desquite de las dos derrotas que le ha infligido el de Ardaiz a sus pensionistas Clorindo y Nipper.

Fuera de éstos, cabe mencionar como un serio adversario a Daudau, quien no corre desde que fuera segundo de Batuque, en 1'27" 1|5 y que reaparece con ensayos muy buenos.

Big Med que viene de Santa Fe, Armagh que sigue corriendo mucho en privado; Lugareño el de los grandes aprontes, Poncho Rojo que se sale de la vaina, son capaces de postergar el triunfo de los más indicados.

Cuatro, Solamemte Cuatro, pero muy Capaces de Sacar Canas Verdes

Las cuatro yeguas que intervendrán en el handicap de 1.300 metros, prometen brindar un encuentro de contornos sensacionales.

En efecto, ¿qué otra cosa podrá esperarse de una lucha en que intervienen Retozona, Lloviendo, Nena Alegre y la misma Doña Amparo?

Retozona que cargará un peso relativamente bajo, viene de ser vencida fácilmente por Mochil, es hablar de algo muy respetable, lo mas respetable de estos momentos en el Indepencia.

Lloviendo, dejó fríos a todos con su rotundo fracaso. Esa tarde la vimos muy fea de aspecto y casi diríamos que poco nos extrañó su fracaso, porque consideramos que había sentido el cambio de ambiente o para mejor decir, que el viaje a Córdoba, ni le había sentado. Ahora, está recuperándose, como lo indican sus buenos ensayos y si bien aún le falta algo en su aspecto exterior, está mucho más linda que en aquel entonces. Si fuese la yegua de antes, costaría creer que pierda.

Pero, aún así, también, habrá que decir que cuesta creer que pueda perder Nena Alegre. Llega a la carrera bien descansada esta hija de Marón y ello es un detalle más para tenerla en cuenta. Su más reciente desempeño le valió un segundo de Mochil, obligando al tordillo de Galimberti, muy a fondo.

Y queda Doña Amparo, la que luego de ser segunda en el debut, conquistó una espléndida victoria. Quizás sus méritos influyan tan espontáneos como los de sus rivales, pero por lo hecho, puede pensarse que tiene mucho de bueno y que no le será difícil dar el campanazo.

Información de Ultimo Momento

De nuevo la niebla, ese blanco sudario que aparece en las mañanas invernales para confundir las figuras hasta hacerlas barrosas, apareció hoy para desconsuelo de los cronometristas y vichadores.

Por esta circunstancia, el parte habitual de los ejercicios, aparece en blanco.

La cancha estaba hoy muy húmeda y es casi seguro que aún en momentos de disputarse los encuentros se hallará en esas condiciones, pero eso sí, firme.

De todas maneras, existe la convicción de que Lafayette no será de la partida, aún cuando hoy con su ensayo quedó listo, como para correr, si la pista recobra su elasticidad perdida.

NUESTRA TRIPLE FORMULA

1a. Carrera. — LIMA - CHISPEANTE.
2a. " — Pasteur - Banner - Requemarú.
3a. " — Chasis - Reposado - Montrose.
4a. " — Atracción - Ramillera - Lista Verde.
5a. " — Nena Alegre - Lloviendo - Retozona
6a. " — Pudiendo - Nipper - Bramor.
7a. " — Indio Bravo - Osorio - Firme.
8a. " — Fósforo - El Gato - Escalón.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOC'EDAD ANONIMA

(Viene Pág. 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina, Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año. — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe" — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946. — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44): atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES. — GOBERNACION DE SANTA FE. 9 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Sl personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO, E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER, G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO, F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, J. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI. — Manuel Rubio. — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y quede al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28. Número 19. Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.909. Junio 2|19|1947.

Competidores y Montas para la Reunión de Mañana

1a. CARRERA — Premio ANZAC — Distancia 1.600 metros — A las 13.15

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
0 1 2 —	1 Chispeante	56	C. S. Sauro	B. Shah	Chismosa	J. Claverie	1 El enemigo
3 1 3 —	2 Lima	53	A. Baratucci	Senor	Seriola	A. Gómez	2 N. candidata

Candidata: LIMA que anda bien y puede tomarse desquite de su tercero de Egoist detrás de Chispeante. Enemigo: CHISPEANTE que si no es flojo debe ganar.

LA MEJOR CORRIDA
CHISPEANTE, C. S. Sauro, 1.600 en 1'48" 2|5, en pista pesada.

2a. CARRERA — Premio PIZARRON — Distancia 1.400 metros — A las 13.40

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
— — — —	1 Banner	55	A. Baratucci	Batelero	Perfectly	A. Gusetti	1 El enemigo
3 4 — —	2 Pasteur	55	C. S. Sauro	L. Wembley	Porfía	J. Claverie	2 N. candidato
— — — —	3 Perrins	55	R. González	Pisaverde	S. Criolla	D. Magistral	3 Le falta
— — — —	4 Requemarú	55	S. H. Duffey	Requeté	Maruqui	T. Benítez	4 La perla

Candidato: PASTEUR que es por lo hecho, aún siendo poco el candidato lógico. Enemigo: BANNER que se inicia bien preparado. La perla: REQUEMARU que también debuta en buena forma.

LA MEJOR CORRIDA
PASTEUR, G. Quevedo, 1.300 en 1'24", en pista pesada.

3a. CARRERA — Premio KITCHENER — Distancia 1.400 metros — A las 14.10

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
— — — —	1 Elgebar	56	S. H. Duffey	El Matrero	Pretendida	F. Chirino	1 Sería contra
0 0 3 —	2 Guatimozín	56	R. González	Crab	Mi Patablanca	A. Palacios	2 Andará serca
0 4 3 0	3 Montrose	56	A. Baratucci	Senor	Muñeira	A. Tedeschi	3 La perla
0 0 4 0	4 Jelis	56	A. F. Lemes	P. Jeddah	Ivelisse	——	4 Ojo con éste
0 0 — —	5 Oime	55	T. Mernies	Camerino	Juiciosa	A. Miranda	5 Les gusta enfija
2 2 3 2	6 Reposado	56	C. S. Sauro	R. Quiroga	Sinfónica	M. Artigas	6 El enemigo
0 3 — —	7 Sancocho	56	A. Irungaray	San Lúcar	Loca Vieja!	G. López	7 Si no mañerea
0 0 3 4	8 Seguro	56	F.T. Rodríguez	Albacea	Sopa Boba	R. Broz	8 Correrá lindo
2 3 2 2	9 Chassi	56	J. Suárez	Chit Chat	Aclara	J. Britos	9 N. candidato

Candidato: CHASIS que está muy lindo y puede esta vez quebrar la guigne. Enemigo: REPOSADO por sus repetidos puestos de placé. La perla: MONTROSE que reaparece con 1'31" pista fea.

LA MEJOR CORRIDA
SANCOCHO, A. Irungaray, 1.400 en 1'31" 2|5, pista húmeda y con mucho resto.

4a. CARRERA — Premio EDEN — Disotncia 1.200 metros — A las 14.40

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
— — — —	1 Atracción	56	J. Suárez	Greco	Falicia	S. Bancalari	1 N. candidato
— — — —	2 Cartilla	56	F.T. Rodríguez	Epatant	5 Cóndolas	J. Elnen	2 Gran ligera
— — — —	3 Lista Verde	56	A. Baratucci	Rostand	Batuta	J. Macías	3 Gran ligera
0 0 0 3	4 Liadin	56	C. S. Sauro	Caporal	Lin Calel	O. Totaro	4 Poca chance
3 2 4 1	5 Marilú	56	R. González	Metileo	Maresa	F. Sosa	5 Puede repetir
2 2 — —	6 Ramillera	56	T. Mernies	R. Quiroga	Fidela	P. Alvarez	6 La enemiga
0 0 1 0	7 Reformista	56	G. I. Quevedo	Elton	E. Blanca	F. Donadio	7 Es difícil
4 — — —	8 Yerbasa	56	O. Casenza	Gringaso	Yerbita	J. Donato	8 Correrá mejor

Candidata: ATRACCION por que corre mucho en privado. La enemiga: RAMILLERA por su más reciente carrera de Metódica. La perla LISTA VERDE que viene lista de La Plata.

LA MEJOR CORRIDA
ATRACCION, J. Suárez, 1.200 en 1'17" 2|5, pista fangosa y muy cómoda.

5a. CARRERA — Premio VIEJO VERDE — Distancia 1.200 metros — A las 15.10

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
0 1 4 2	1 Retozona	62	R. Maldonado	Sorteo	Raquiclén	F. Chirino	1 La perla
2 1 — —	2 Doña Amparo	54	J. A. Ibarra	Machulo	Agora	M. Ciriza	2 Seria cotnra
1 1 2 2	3 Nena Alegre	52	T. Mernies	Marón	Mona Rica	C. Varela	3 N. candidata
1 1 1 0	4 Lloviendo	51	A. Baratucci	Tecnique	Gratizca	F.S. Francisco	4 La enemiga

Candidata: NENA ALEGRE por sus últimas carreras y por su 1'15" del lunes. Enemiga: LLOVIENDO que tiene 1'14" 3|5 y que parece haberse recuperado. La perla: RETOZONA que termina de correr muy bien.

LA MEJOR CORRIDA
LLOVIENDO, A. Baratucci, 1.200, en 1'14" 3|5, en pista húmeda y de parada.

6a. CARRERA — Premio VOLUNTEER — Distancia 1.400 metros — A las 15.45

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
0 3 4 0	1 Armagh	57	S. H. Duffey	Señorito	Cross Road	T. Benítez	1 Correrá mejor
— — — —	2 Big Med	57	R. Maldonado	Médicis	Beltza	B. Fátila	2 Puede ganar
1 1 — —	3 Bramor	57	J. J. Ardaiz	Ix	Borrosa	J. Ardaiz	3 La perla
3 2 — —	4 Daudau	57	A. Baratucci	Calino	Santa María	E. Goyeneche	4 Corre mucho
4 0 0 0	5 Jalisco	57	H. O. Sosa	Petardo	Linda Piedra	P. Trepat	5 No lo creemos
0 4 — —	6 Lugareño	57	F.T. Rodríguez	L. Wembley	La Revanche	J. Elnen	6 No responde
4 1 3 —	7 Poncho Rojo	57	A. Irungaray	Rostand	Tropilla	A. Gómez	7 Seria contra
4 0 0 2	8 Pudiendo	57	X X	Pantalón	Etincelle	M. Artigas	8 N. candidato
4 — — —	9 Mayoral	55	G. Larriera	Mirto	Draga	G. Larriera	9 Caballo peligroso
2 1 0 4	10 Chapalcó	54	No correrá	Salomón	Cardilla	N. Banegas	10 No correrá
0 0 0 0	11 Botalón	54	J. Suárez	Rolando	Barca	A. Carrigall	11 Anda lindo
2 — — —	12 Nipper	54	C. S. Sauro	Cute Eyes	Niña Elvira	A. Lema	12 El enemigo

Candidato: PUDIENDO por su segundo de Indio Bravo y por sus grandes ensayos posteriores. El enemigo: NIPPER que sigue corriendo mucho. La perla: BRAMOR que se impuso en dos lindos entreveros.

LA MEJOR CORRIDA
NIPPER, C. S. Sauro, 1400 en 1' 27" 1|5, pista liviana. Semana anterior.

7a. CARRERA — Premio MADISON II — Distancia 1.700 metros — A las 16.25

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
1 4 0 3	1 Batuque	56	A. Baratucci	El Rey	Boquilla	A. Miranda	1 Correrá lindo
0 0 0 2	2 Itacú	56	X X	Isleo	Tontuela	C. Velázquez	2 No lo creemos
1 2 0 0	3 Chino	55	S. H. Duffey	Sapino	Chinaza	A. Tedeschi	3 Serio enemigo
— — — —	4 Maloja	55	X X	Veraniego	Escollera	A. de la Mata	4 Poca chance
3 3 — —	5 Osorio	55	J. A. Ibarra	Osiris	Malá	M. Ciriza	5 El enemigo
0 2 — —	6 Semillero	55	No correrá	Serio	Fastness	J. Fernández	6 No correrá
3 3 0 0	7 Prendado	55	C. S. Sauro	Puro Habano	Salvavida	J. Claverie	7 Mucho tiro
2 0 0 0	8 Ferroviario	54	H. Sosa	Rostand	Gauchita	J. Ibarra	8 Lindo lance
4 0 0 2	9 Pudiendo	54	X. X.	Pantalón	Etincelle	M. Artigas	9 No correrá
4 0 3 0	10 Petey	54	No correrá	Zulú	La Pintona	F. Calistro	10 No vemos
0 0 0 0	11 Beligerante	53	No correrá	Broadwalk	Cicuta	M. Rodríguez	11 No correrá
1 — — —	12 Indio Bravo	53	T. Mernies	Indio Manso	Bayauca	O. Calistro	12 N. candidato
0 0 0	13 Parletón	52	L. Pratto	Elton	Parleta	T. Toledo	13 Es difícil
0 4 — —	14 Escuadrón	51	A. Cosenza	Escape	Vitela II	E. Génova	14 Es lance
2 2 0 0	15 Firme	50	R. González	Finteo	Aldina	J. Ardaiz	15 La perla

Candidato: INDIO BRAVO por su fácil victooria al debutar en ésta y por lo bien que ha seguido. Enemigo: OSORIO que está en condiciones de mejorar mucho su tercero del debut. La perla: FIRME que regresa muy bien preparada.

LA MEJOR CORRIDA
PUDIENDO, C. S. Sauro, 1.700 en 1'49" 1|5 en pista pesada con gran final.

8a. CARRERA — Premio III JORNADAS "CIRCULO ODONTOLOGI- CO DE ROSARIO" Dist. 2350 Mts. — A las 17.

Cuatro Ult. Perf.	CABALLO		JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR	PROBABILIDADES
3 2 4 1	1 Fósforo	57	G. I. Quevedo	Cómico	Iluminada	R. Bayardi	1 N. candidato
4 0 1 0	2 Escalón	54	R. González	Condalsolo	Escapada	F. Sosa	2 La perla
1 1 3 2	3 Lafayette	54	J. Baratucci	Mannering	La Tula	R. Broz	3 En lo seco gana
2 4 1 0	4 El Gato	53	C. S. Sauro	Gringaso	La Jarana	C. Monteverde	4 El enemigo
2 4 0 4	5 Ciro	48	J. Orayen	Canigoú	Estaca	A. Carrigall	5 Correrá lindo

Candidato: FOSFORO por su triunfo en 2' 3" 3|5 y porque Lafayette quizás no corra si la pista estuviese húmeda. Enemigo: EL GATO que con esos kilos pueed rehabilitarse. La perla: ESCALON quien es capaz de hacer valer su atropellada final.

LA MEJOR CORRIDA
EL GATO, C. S. Sauro, 2.200 en 2'25" en pista pesada con buen final.

La primera desprovista de todo interés para el público, se largará a las 13.15.

Es muy posible que Lima lo haga saltar para arriba a Chispeante que será el favorito. Lo decimos, basados en lo que le hemos visto a los dos y de acuerdo a ello, estamos por la potranca.

Pasteur, se perfila como imbatible.

Solo que al roncador Banner se le ocurra convertirse en crack puede ser derrotado el de Claverie.

Las cosas se ponen bravas en la tercera donde se perfila como ganador Chasis, a pesar de que lleva varios enemigos.

De estos, nos gusta Sancocho que llevará la monta de reconocido rigor, que es Irungaray.

Con Reposado intentarán ganar con la monta de Sauro y puede que se les haga, ya que la breva está al caer.

A pesar de que en los studs de Ramillera y Lista Verde, están gastando a cuenta, nuestra candidata será Atracción, una cordobesa que ha sido preparada con todas las de la ley.

La pensionista de Bancalari, ha agarrado la cancha y siendo así, cabe asignarle gran desempeño.

Sostenemos a Nena Alegre en el handicap de yeguas, pero reconociendo que lleva tres sendas enemigas.

La carrera es brava por donde se la busque y ganará la que tenga más suerte.

Pudiendo, es casi seguro que optará por la sexta, ya que es esta una carrera más abierta que la siguiente.

Aún cuando no tiene monta asignada y se dicen que la traerán de otros pagos, lo sostendremos como candidato Bramor, Nipper, Poncho Rojo y Daudau, lo pondrá en gran aprieto.

Indio Bravo, ausente Ramillera por haberse clavado ayer, será el candidato de CRONICA.

Ganó muy bien al debutar y tendrá en Osorio a su más calificado adversario.

Batuque, Chino y Firme, completan el lote de los más posibles vencedores.

Si se confirma la ausencia de Lafayette, difícilmente pueda ser vencido Fósforo, quien anda hecho un potrillo y se vé sumamente favorecido por el tiro.

Si debe pagar tributo a la derrota, ella puede proporcionársela El Gato que anda hecho un tigre.

Ojo, mucho ojo, con Ciro. Nos parece que habrá derrumbe de la estantería.

PASTEUR SOBRESALE EN LA DE PERDEDORES

La prueba de los dos años perdedores reunirá a solo cuatro participantes, tres de ellos inéditos.

Esta circunstancia y el regular desempeño que le ha correspondido a Pasteur, hacen que lo consideremos como el mejor candidato.

Su principal enemigo es Banner, potrillo que está muy bien preparado, pero que es algo "silbador". Reqeumarú, en cambio, anda lindo y puede ser e lgolpe. En cuanto a Perrins, nos parece que le falta.

SI REPITE SUS DOS SEGUNDOS GANARA RAMILLERA

A juzgar por lo que ha hecho en sus dos únicas presentaciones — segunda de Mirfolita y de Metódica — Ramillera debe ser la ganadora de la prueba de 4a. hora. Ha seguido muy bien y sus rivales no son cosa del otro mundo.

Como principal adversaria citaremos a Lista Verde, yegua que viene de La Plata, donde estuvo corriendo en forma regular. Si no extraña el cambio de pista, dará que hacer.

Como tercera en discordia puede ser considerada Atracción, con la que Bancalari y la barra cordobesa, se corren una gran fija.

Cartilla, Liadin, Yerbasa y Marilú, pueden, también, terciar con éxito en la contienda.

CRONICA

ROSARIO, SABADO 14 de JUNIO de 1947

CINCO AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA

LAS MANIOBRAS DE LOS AGIOTISTAS

La enérgica campaña llevada a cabo en contra de la especulación ha provocado una serie de maniobras que fuimos descubriendo en estas columnas. Primero fué el alza injustificada de los precios para cubrirse de esa manera de eventuales rebajas y ahora es "la venta con complemento" que desvirtúa toda la finalidad de la campaña y permite violar impunemente las reglamentaciones sobre precios máximos. Los industriales y los mayoristas poco escrupulosos racionan la venta de determinados artículos indispensables a los minoristas o distribuidores y les ofrecen la venta de mayor cantidad si, al mismo tiempo, hacen pedidos de otros productos.

Así cuando la escasez de azúcar se dieron salida a innumerable cantidad de licores, jaleas y dulces que no les eran imprescindibles al almacenero pero que debió comprar para complementar el pedido del citado elemento. Ahora también se está procediendo de la misma manera para burlar la ley de precios máximos y obtener la ganancia privada y que el precio oficial impide conseguir. Se nos informa de fuente fidedigna, y las autoridades podrán comprobarla con pequeño esfuerzo, que la venta de óleo margarina a los panaderos y otros industriales se hace, por parte de algunos mayoristas, con la condición que el pedido sea complementado con la compra de salame, queso, dulces, embutidos, etc., artículos que los panaderos no pueden ofrecer en venta y que luego deben malvenderlos a otros comerciantes. El panadero que paga, gracias a esa maniobra extorsiva, dos o tres veces más el valor del producto necesita resarcirse de esa pérdida elevando el precio del pan. Muchos aumentos, aparentemente injustificados, tienen su razón de ser en esos procedimientos aviesos que deben soportar estoicamente muchos comerciantes honestos por temor a las represalias de los proveedores. En ese sentido el clásico es lo que ocurre con los elaboradores de churros, pequeños comerciantes cuyo capital asciende a unos pocos centenares de pesos y cuyo movimiento es de una docena de kilos por día. La grasa que los mismos necesitan la deben pagar en el mercado negro a cuatro o cinco veces su valor o sino resignarse a comprar con el casco de óleo margarina, cien kilos de salame o igual cantidad de queso, latas de jalea, dulces, mermeladas, etc. lo cual lo convierte en un negociante de ramos generales.

Lo que acontece con la grasa pasa igualmente con los fósforos, el jabón y ocurría con el trapo de piso. Conviene que los inspectores de las distintas reparticiones encargadas de luchar contra los agiotistas recaben las boletas de compra de dichos artículos y verán como están facturadas varias veces con otros pedidos de productos de los que el comerciante tiene una existencia superior a las necesidades de su negocio.

Puente Sobre la Calle Sarmiento

Se hallan muy adelantados los trabajos de construcción del puente de enlace entre las Avenidas Belgrano y Welrhigt, que se halla situado en la intersección de la calle Sarmiento con la ribera. El puente que tiene una corona de tipo moderno y estético facilitará el tránsito ya que con él quedarán unidas por una calzada cómoda dos grandes arterias que se hallaban separadas desde los tiempos más remotos. Trátase de una obra de verdadero interés colectivo y su inauguración dará lugar a una ceremonia lucida.

Inaugura una Agencia en Barrio Lisandro de la Torre el Banco Provincial de Santa Fe

La zona norte de nuestra ciudad contará, a partir del lunes próximo, con un nuevo agente de propulsión para el desenvolvimiento de sus actividades comerciales e industriales con la incorporación a ese medio de la agencia bancaria que ha instalado la institución oficial de crédito en el barrio Lisandro de la Torre.

Se concreta de esta manera una vieja y muy legítima aspiración de ese importante núcleo cuyo aporte a la economía general de la ciudad es de un valor indudable. Así lo ha entendido el Directorio del Banco que con exacta comprensión del problema resolvió instalar la agencia que nos ocupa, la que funcionará provisoriamente en el local en que será inaugurada, hasta tanto se construya el edificio propio que se levantará en la intersección de las avenidas Génova y Alberdi, a cuyo fin se han confeccionado ya los planos respectivos, anunciándose para en breve el correspondiente llamado a licitación de dichas obras.

La dirección de la agencia estará a cargo del Sr. Jorge Ferrés Aguirre, secundado por los Sres. Bruno L. Policani y Fernando C. Olivé en los cargos de contador y tesorero, respectivamente, todos ellos antiguos y meritorios empleados de la Institución.

El acto de la inauguración, que se efectuará mañana, se desarrollará dentro del siguiente programa:

A las 11, el Presidente del Banco, Ing. Luciano E. Micheletti, declarará inaugurada la agencia mencionada.

Posteriormente el Presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de la Zona Norte, Sr. José B. Grotasantta, hará uso de la palabra ofreciendo una placa conmemorativa, agradeciendo en nombre del Banco el Subgerente de Sucursales, Sr. Amadeo V. Ré.

A continuación será servido un lunch ofrecido por el Banco a los invitados.

Candidatos a Jurado del XXXVI Salón de Rosario

Un grupo de artistas de la Capital Federal, Rosario y Santa Fe, patrocinan las candidaturas de los eñores Fernando Pascual Ayllón, Eugenio C. Fornells, José M. Guerisoli y Luis A. Ouvrard como candidatos a jurado para el XXIV Salón de Rosario, de pintura, dibujo y grabado.

Estos candidatos son una garantía amplia y defensa de las aspiraciones de los rtistas plásticos del país.

Conquista o Reconquista del Mercado Argentino

Hace pocas semanas un avión norteamericano de gran porte llegó a Buenos Aires trayendo a su bordo una muestra completa de los productos manufacturados de una poderosa organización industrial norteamericana. Ese aeroplano recorría el itinerario trazado de antemano pero su acción principal debía desarrollarla en nuestro país. Desde hace poco atracó a los muelles del puerto de la capital federal un buque de Inglaterra que está convertido en una inmensa exposición flotante. Todo ello demuestra que tanto en Norteamérica como en Inglaterra interesa a los hombres de negocios conquistar o reconquistar el mercado argentino que, antes de la pasada guerra había quedado a manos, o poco menos, de los industriales alemanes. La atracción ejercida por la Argentina sigue monopolizando la atención universal y ello debe sernos sumamente grato.

Universidad Popular Zona Sur

En una populosa barriada, habitada en su mayoría por familias obreras, alejada de universidades e instituciones de enseñanza secundaria, desarrolla desde hace años una intensa labor educacional la Universidad Popular Zona Sur.

Fundada hace cinco años, por iniciativa de un grupo de sociedades vecinales, culturales y deportivas, la Universidad Popular Zona Sur, llena una sentida necesidad, contribuyendo a elevar el nivel cultural de la población, pues en sus aulas, los vecinos de la zona pueden adquirir conocimientos útiles para su trabajo, el hogar, o simplemente para aumentar su acervo cultural. De esa forma, la mencionada entidad realiza una obra encomiable y patriótica, porque de la cultura de un pueblo, depende más de una vez el destino de una nación.

400 HOMBRES Y MUJERES

La Universidad Popular Zona Sur cuenta con una inscripción de 400 alumnos de ambos sexos, con una asistencia media de 350, cifras que dicen del arraigo que en un lapso breve ha logrado esta institución.

La enseñanza está a cargo de un cuerpo de profesores compuesto por 14 miembros, todos ellos diplomados en sus respectivas especialidades. La Universidad está dirigida por el profesor nacional Velmiro Ayala Gauna, acompañado en las tareas de secretaría por la maestra normal Sra. María Adela de Barbieri.

Una Sociedad Cooperadora tiene a su cargo la parte financiera, estando presidida por el Sr. Gabriel Díaz, conocido y entusiasta vecino que ha ligado su nombre a diversas obras de cultura y bien común; como secretario de la misma, actúa el señor Raúl Pendino Clastre.

Durante el año 1946, la entidad recibió una subvención municipal de 150 pesos, no sabiéndose con certeza si este año continuará o no esa única ayuda. El apoyo oficial ha sido siempre escaso, y hubo años, en que carentes de ninguna clase de ayuda, debieron vender las máquinas de escribir para poder subsistir.

VEINTE ESPECIALIDADES

La enseñanza que imparte la Universidad Popular Zona Sur es gratuita, y abarca veinte especialidades, entre las que se destacan: Corte y Confección —curso que dura tres años—, Contabilidad, Bordado, Francés, Taquigrafía, Artes Decorativas, Inglés, Dibujo Industrial, Dibujo Artístico, etc.

En Teneduría de Libros se da una enseñanza eminentemente práctica, y esa característica ha permitido que alumnos con sólo dos años de estudios se estén desempeñando como eficientes oficinistas o lleven la contabilidad de pequeños negocios. Los cursos de idiomas extranjeros —francés e inglés— duran tres años, existiendo luego de curso de perfeccionamiento. Entre las nuevas materias incorporadas en el presente curso se cuenta la del tejido de telares criollos. La institución tiene quince telares, lo que le permite no solamente proveer al aprendizaje de los alumnos, sino también la realización de trabajos.

La acción de la Universidad Popular Zona Sur, merece el aplauso y apoyo de todos los ciudadanos progresistas, y la ayuda de los poderes públicos para que pueda vencer los inconvenientes de índole material que se interpongan en el desarrollo de su obra. Cábenos consignar, que en oportunidad de la visita efectuada el año pasado a la institución, por la Inspectora de Escuelas Particulares de la Provincia, Sra. Josefa de Montelar, elevó dos informes sumamentes conceptuosos que dicen bien claro de lo meritorio de la labor cumplida.

UN CURSO — En la foto aparece un grupo de alumnos de la Universidad Popular Zona Sur, acompañados del rector de la misma, profesor Velmiro Ayala Gauna. Esta institución popular de enseñanza que funciona en la calle San Martín 2992 cuenta con una asistencia media de 350 alumnos

Día del Escritor

Ayer se cumplió un nuevo aniversario de la trágica desaparición de Leopoldo Lugones, indiscutiblemente, una de las figuras cumbres de nuestras letras y con el cual podemos disentir en sus opiniones, pero a quien no podemos negar el alto valor de su prosa fluida y de su verso armonioso. Con tal motivo se realizó en todo el país la celebración del "Día del escritor", que contó con el auspicio de las sociedades editoriales del país y de los más destacados centros de cultura. Es que el escritor cumple una labor de trascendencia en la colectividad. Su función es orientadora y monitora. Su obra no está dirigida al presente ni se aplica solamente a los intereses materiales de la hora actual, sino que tiene trascendencia universal y rebasa los límites del tiempo para proyectarse en la inmortalidad. Hay en el escritor una misión providencial que muchas veces, se cumple a pesar del individuo y sin que éste pueda, en ocasiones, alcanzar el valor real de su producción. Son muchos los autores que se han inmortalizado por una obra escrita sin mayor reflexión y a la cual ellos atribuyeron una importancia secundaria. Por eso fué merecido el homenaje tributado y al cual unimos nuestra sincera adhesión.

Glosas del Momento

En Torno a la Importación de Camiones

El Banco Central de la República, ha dictado una resolución por la que se establece que no se concedieran más permisos de importación para camiones destinados a nuestro país. A primera vista la medida parece arbitraria a todos los que luchan para ria a todos los que luchan por la libertad del comercio pero, tudien los fundamentos de la medida adoptada, se llega a la conclusión de que la misma es racional, más aún, justificada. Efectivamente si se compara los precios de los camiones antes de la guerra y los actuales, salta a la vista que éstos son muy superiores a aquéllos sin que nada justifique en rigor de verdad, el aumento desconsiderado que grava de manera prohibitiva un producto que bien puede llamarse una herramienta de trabajo. Se ha sostenido y se sigue sosteniendo que debemos comprar a los que nos compran. Sin embargo, no es posible admitir que especulando sobre las necesidades del país se llegue a precios exhorbitantes, máxime si se tiene en cuenta las excelentes relaciones existentes entre el país productor de los camiones y el nuestro. Los industriales norteamericanos parecen haber olvidado que la República Argentina les ha vendido en tiempos amenazadores para ellos, productos que les eran sumamente necesarios para numerosas de sus plantas industriales y que nunca hemos llegado a imponer precios desconsiderados, tratando de ponernos a tono con las circunstancias y poniendo en práctica un lema que nos es tan caro: no aprovechar del dolor o la necesidad ajenos. La voracidad de los productores norteamericanos de camiones, ha obligado al Banco Central, en defensa de los intereses de la colectividad a adoptar medidas defensivas de la naturaleza de la que nos sugiere estas líneas. El afán de lucro conspira contra la armonía continental. Todo nos une y nada nos separa. Es de esperar, pues, que en la próxima Conferencia de Río que tratará de la Defensa Continental y de otros temas, se considere, también, los asuntos económicos y se llegeue a un acuerdo razonable, amistoso y fraternal, para que no siga siendo un mito esto de la confraternidad, como lo es en la actualidad, ya que todos parecen estar dispuestos a tirar por su lado en vez de hacerlo en el mismo sentido. La armonía continental debe descansar en realidad sobre la base de acuerdos económicos de hondo sentido práctico.

Se organiza una demostración al Intendente Municipal con la adhesión de numerosas entidades

En la inminencia de cumplirse el primer año de la presencia en el gobierno comunal de don Ernesto R. Schmidt, se ha difundido la idea de realizar en honor del actual Intendente Municipal una demostración que traduciría la simpatía producida en distintos ambientes por su obra edilicia y su acción cultural.

A efectos de cristalizar esa propósito se han organizado las Comisiones de Homenaje y Ejecutiva las que, respectivamente, han designado subcomisiones para atender todos los trabajos concernientes a la organización y realización de ese acto.

Han hecho llegar su adhesión a ese homenaje varias personalidades de las esferas oficiales, nacionales y provinciales, legisladores, funcionarios de la Capital Federal, entidades artísticas, culturales, sociales, sindicatos obreros, asociaciones comerciales, etc.

Designaron delegados para las Comisiones y Subcomisiones del homenaje a don Ernesto R. Schmidt, las siguientes entidades: Centro de Almaceneros, C. Sindical de Fruteros Sociedad de Quinteros y Agricultores, Amigos de la Música, S. Filarmónica de Rosario, Biblioteca "Amor a la Verdad", Club S. y Deportivo "Arizona", Unión Vecinal Barrio Azcuénaga, Asociación Vecinal de Belgrano, Club A. y Social "Canals", Club de Bochas "Comandante Superí", Sociedad de Socorros Mutuos Cosmopolita, Club A. Defensores de Rosario Central, Club Atlético El Pino, Asociación Vecinal de Empalme Graneros, Club Atlético y Social Gutemberg, Sociedad de Socorros Mutuos G. Garibaldi, Unión Vecinal de los Barrios Godoy y Villanueva, Club Atlético y Social Irigoyen, Club Social Inspiración, Club Atlético y Deportivo Independencia, Sociedad Vecinal Barrio Las Delicias, Club Social y Deportivo Las Cuatro Canchas, Club Deportivo La Gloria, Biblioteca Popular Libertad, Sociedad Vecinal Barrio La República, Club Atlético Deportivo y Social Mendoza Niaró Club, Club Atlético Onkel, Club Social y Deportivo Paraná, Biblioteca Alejandro S. Puschkin, Club Deportivo Parque Casas, Club Atlético Deportivo Rosario, Club Atlético River Plate, Club Deportivo Sol Naciente, Club Atlético y Deportivo Sunderland, Club Atlético Solís, Club Social Tiro Suizo, Centro Vecinal de Tablada y Villa Manuelita, Sociedad Vecinal de Tablada y Calzada, Club Social, Cultural y Deportivo Unión Roque Sáenz Peña, Biblioteca Cultural y Deportiva 17 de Octubre, Asociación de Obreros y Empleados Municipales, Escuela de Enseñanza Especial, Club Atlético Honor y Patria, Echesortu Football Club, C. del Personal de la E.M.T.R. Club Social y Deportivo Laprida, Club Paraguayo, Club de Bochas Hilarión, Unión Vecinal de Pueblo Nuevo, Club Deportivo y Social Masuelli, Biblioteca "María Eva Duarte de Perón", Club Socal Los Amigos, Social Deportivo General Urquiza, Teatro de Rosario, Núcleo de Arte Libre Grupo Independiente de Escritores, Club de la Música Popular, Escuela Nativista, Teatro Vernacular Hernández y otras.

"Cruz Del Sur"

La Agrupación Femenina de Artes Plásticas "Cruz del Sur" ha organizado una muestra de las obras de sus asociados que se inaugurará el próximo 1[illegible] del corriente mes de junio a las 18.30 en la Galería Renom de esta ciudad. Trátase de un esfuerzo que merecerá la atención de un gran sector de la población de nuestra ciudad que se interesa vivamente por todo lo que se relaciona con el culto de las Bellas Artes.

La Fiesta del Libro en la Biblioteca del Consejo de Mujeres

El próximo lunes a las 17.30 en la Biblioteca del Consejo de Mujeres se llevará a cabo la Fiesta del Libro.

Se hará la distribución de diplomas a las alumnas egresadas de los distintos cursos que se dictan en la institución y actuará el conjunto polifónico que dirige el maestro Mignogna y en el que figura como solista la mezzo soprano Helvia Carlomagno.

Asociación de Ex Alumnos de la Escuela 55

Con motivo de aprobar los estatutos de esta entidad, que integran los ex-alumnos de la prestigiosa Escuela No. 55 "Sarmeinto" se realizará en el local calle Buenos Aires 969, el 29 de junio próximo una gran asamblea.

En dicho acto, la C. D. provisoria, designada oportunamente, informará con respecto a la labor desarrollada desde su fundación hasta la fecha, nombrándose además la C. D. definitiva, que ha de regir los destinos de la Asociación.

PODRIA SUCEDER...

La situación de Córdoba no podía mantenerse por más tiempo y ante el fracaso de la sesión de la Cámara de Diputados para tratar la ley de intervención ya sancionada en el Senado, el Poder Ejecutivo la envió por Decreto. La extraordinaria medida del Gobierno Central demuestra que las cosas en Córdoba deben estar muy graves y que es propósito del General Perón cortar cualquier posibilidad de que el conflicto se extreme.

En nuestra provincia la calma ha sido quebrada por los hechos acaecidos al margen de la sesión del Senado. Después del fracaso de varias sesiones se reunió ayer el cuerpo para tratar los empréstitos solicitados por el Poder Ejecutivo para solventar el plan trienal.

Los sucesivos fracasos de las sesiones y la actitud irreductible de la minoría del Senado al negar su aprobación a dichos empréstitos, ya aprobados por la cámara de diputados, con lo que se imposibilita la sanción ya que son necesarios los dos tercios, habían despertado considerable espectativa alrededor de la sesión de ayer.

Grupos de personas que no ven con buenos ojos la actitud obstruccionista de la minoría, se habían concentrado en los alrededores de la legislatura en actitud airada contra los senadores de ese sector. Al trascender que éstos mantenían irreductiblemente su oposición, exaltados desprendidos de esos grupos se infiltraron al palacio prorrumpiendo en gritos de amenaza para los legisladores. Inmediatamente fueron cerradas las puertas del recinto y del Palacio y los senadores vivamente impresionado por los sucesos, resolvieron por unanimidad enviar un telegrama de protesta al ministro del Interior y designar una comisión investigadora de los sucesos para que deslindara quien o quienes eran responsables de los mismos.

En esta sección y en las columnas de CRONICA, hemos criticado firmemente a quienes hacen de la obstrucción sistemática una táctica política y perjudican en esta forma los intereses generales, en beneficio de los más limitados intereses partidarios; pero eso no quiere decir que las cosas deben extremarse y que se pretenda obtener sanciones por medio de la cohersión y de la amenaza.

Flaco servicio hacen al gobierno, quienes creen que lo secundan con actitudes como la de ayer. Por eso no nos cuesta trabajo suponer que en los repudiables episodios de ayer nada tienen que ver los funcionarios del gobierno como pareceria quererse establecer en palabras apresuradamente pronunciadas por algunos de los senadores. Estos por unanimidad han repudiado los hechos.

En lo que nos parece que ha habido precipitación es en el envío de la denuncia a las autoridades nacionales. Mala práctica es sacar las cuestiones del terreno natural en que deben debatirse para trasladarlas al orden nacional. Los hechos de ayer debieron ser denunciados al Poder Ejecutivo de la Provincia para que se tomaran las debidas medidas y recién en el caso de que este no procediera de acuerdo a lo que el Cuerpo entnediera que es su deber. Más que nadie los legisladores son quienes deben cuidar la autonomía provincial y la jerarquía del gobierno, para eso el pueblo los ha elegido.

COLUMNA

El Censo nos ha proporcionado motivo para más de un comentario y parece que seguirá nutriendo nuestras páginas con sus asuntos que cada día se presentan más complejos. En primer lugar es, general, la protesta entre los empleados por cuanto no reciben sus emolumentos y algunos con evidente espíritu festivo, dicen: Censamos las personas, las viviendas, los animales, los productos agrícolas, pero... ¡también queremos censar los pesos que nos deben!

* * *

VAMOS, MATIAS...

Vamos, Matías porqué en lugar de hablar de filosofía, no te ponés a desplumar gallinas...

* * *

Volviendo al tema del Censo, se nos informa que las personas que actuaron como Jefes de concentración, obtendrían quince días de permiso en sus tareas escolares. Consideremos la medida justa, pero no debe olvidarse que más merecen los subalternos de esos empleados que debieron sumar a su labor especifica la del superior que trabajaba en el Censo. Sabemos de vice directoras que no solamente quedaron al frente de la Escuela, realizando toda la labor directiva y administrativa sino que trabajaron en el Censo a la par de su director y que, sin embargo, no serían beneficiadas por el permiso.

* * *

LO LLAMABAN.

Era infeliz, tan incapaz de rebelarse que lo llamaban "Pasamanos" porque todo el mundo le ponía la mano encima.

* * *

El público ha cesado en sus quejas contra la Empresa de tranvías, alentado por la noticia de la próxima adquisición de ómnibus. Pero, lo que no sabe mucha gente es que apenas puestos en circulación dichos vehículos, se piensa aumentar la tarifa a $ 0.15. Creemos, sin embargo, que las tarifas de los vehículos de transporte debe ser fijada por el Concejo Deliberante y que no estando constituído entre nosotros, no puede hacerse el encarecimiento que se murmura.

* * *

INTERPRETACIONES.

Cuando le dijeron a la confitera si quería "un retrato al pastel", exclamó:

—Qué pastel ni budín... lo que quiero es un retrato mío.

ORIGEN DE LOS NOMBRES

César — Del latín Cessare. Suspender, terminar. Título que se dió desde Diocleciano, al heredero presunto del imperio romano. En tal sentido significa: emperador, príncipe, soberano.

Cesáreo - Cesarina — Perteneciente al emperador o al imperio.

Cesario — Este nombre deriva de dos santos: San Cesario, obispo de Arlés que combatió al arrianismo y otro santo que fué hermano de San Gregorio Nacianceno, médico de los emperadores Constancio y Juliano.

LA RAZON

Uno de los dramaturgos francés que más popularidad ha conseguido es Jacques Simpson, cuyos temas tomados de la vida real son muy apreciados por el público que puede ahondar en la psicología de los personajes sin esforzarse. Uno de los amigos del escritor le reprochaba esa afición a los temas vulgarse.

—Así —le decía— nunca llegarás a la fama.

—¿Y qué me dará la fama?

—La gloria. La posteridad recordará tus hechos, celebrará tus aniversarios... tus centenarios...

—Bien, querido, los temas populares me dan dinero y como está el mundo prefiero un centímo a un centenario.

¿QUIEN FUE?

Escipión africano. — Guerrero romano, luchó durante la segunda guerra púnica y fué vencedor de Aníbal en Zama, en 202 a J. C. Acusado de peculado por sus enemigos defendióse pronunciando estas palabras célebres: "¡Romanos, en igual día vencí a Aníbal y a Cartago; subamos al Capitolio a dar gracia a los dioses!". Murió desterrado en Literno, ordenando grabar sobre su tumba: "Patria ingrata, no tendrás mis huesos".

VERSITOS DE CARAMELOS

Yo no sé que mirar más
si tus ojos o tu boca,
porque para mirar a ambos
la vista que tengo es poca.

INTERPRETACIONES

Cuando a la buena señora le preguntaron que si le gustaría ver actuar a la Grammatica, ella respondió:

—No, me gusta más la historia.

¡NO... JULIAN!...

Está bien que te hayas enterado leyendo nuestras columnas que venía la Grammatica, pero de allí a que quieras darte corte atribuyéndote la primicia... ¡No, Julián!

AVIVATO

—¡Chófer! ¿cuánto me pide por llevarme al centro?

—Diez pesos, señor.

—Y por las valijas, ¿cuánto pide?

—Nada, señor.

—Entonces, lléveme las valijas que yo rié a pie.

PARA MEDITAR

La aparición de la moral señala el fin de la barbarie.